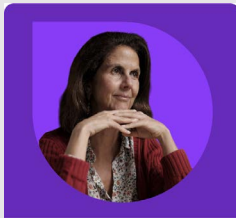




La Conversación: situación de la democracia en América Latina y su impacto en el movimiento feminista y de mujeres

Coordinadora: **Magdalena León** con el apoyo de **Beatriz Quintero** y **Cristina Villarreal**

Presentación Analítica



María Emma Wills

Feminismos y democracia en América Latina: Una conversación pluralista en tiempos adversos

Índice

Introducción

1. Apuntes conceptuales sobre democracia, campo feminista y nudos

- 1.1. Feminismo: de movimiento social a campo
- 1.2. Democracia: de régimen político, a forma de vida, a nodo de disputa
- 1.3. Los nudos en el devenir del campo feminista y de la democracia

2. Los nudos trasversales del campo feminista en las Américas

- 2.1. El nudo capitalismo y democracia
- 2.2. El nudo paridad-representación-desigualdad
- 2.3. El nudo democracia, legados coloniales e interseccionalidad
- 2.4. El nudo particularidad-totalidad/minorías-mayorías

3. Los nudos y su periodización en América Latina

3.1. Los orígenes de los nudos entre campo feminista y democracia y su desenvolvimiento hasta los sesenta del siglo pasado

¹ Cómo citar este documento: Wills Obregón, María Emma. (2026). Feminismos y democracia en América Latina. Los nudos de una conversación oportuna y urgente. Presentación de La Conversación: situación de la democracia en América Latina y su impacto en los movimientos feministas y de mujeres. Ciclo de conferencias virtuales.

3.2. Las dictaduras y su sello patriarcal (1960-1980)

3.3. Los foros globales y el avance de los derechos de las mujeres (1970-1980)

3.4. Transiciones democráticas y el nudo Estado - campo feminista (1980-2000)

3.5. Las democracias en aprietos: el nudo fuerzas políticas-campo feminista (2000-hasta hoy)

- Las feministas y la marea rosa: dilemas y promesas incumplidas
- La llegada de la derecha antidemocrática al poder

3.6. Los nudos actuales en el propio campo feminista

- El nudo de la tramitación interna de los conflictos: La elusiva democracia en el propio campo feminista
- El nudo campo feminista – personas trans
- Campo feminista-mujeres indígenas y negras o afrodescendientes
- Nudo campo feminista y diálogos intergeneracionales

3.7. América Latina: las situaciones transversales y los contrastes

A manera de cierre: debates para seguir conversando

Referencias

“Mis palabras van dirigidas a celebrar el cierre del ciclo de La Conversación, que titulamos: Situación de la Democracia en América Latina y su impacto en los movimientos feministas y de mujeres. Digo celebrar porque estoy convencida de que el espacio que logramos con las catorce conversaciones ha sido un lugar de encuentro y reencuentro, de análisis y reflexión, de aprendizaje, de expresión de dificultades y preocupaciones, de imaginar retos y perspectivas, de recargar energías, de poner luchas, dinámicas de militancia y de investigación bajo la lupa del presente y del futuro, y de sonreír y abrazarnos desde la distancia, para darle calor a los fríos intercambios online que nos ha traído el rápido avance de las comunicaciones y que cada día deja atrás los encuentros presenciales cara a cara.”

Palabras de cierre de Magdalena León en el ciclo La Conversación

Introducción²

En un momento histórico en el que la democracia se encuentra asediada por corrientes autoritarias que proclaman abiertamente y con desfachatez su antifeminismo³, Magdalena León Gómez, con olfato y lucidez histórica, propuso a feministas de distintas generaciones La Conversación, un espacio de encuentro, debate y reflexión sobre democracia y feminismo. La invitación tuvo muy buena acogida y demostró que tanto las participantes⁴ como las ponentes⁵ sentían como propia la necesidad de reunirse y pensar en colectivo las claves de un presente desafiante y tristemente amenazante⁶.

El espacio mismo de La Conversación resultó muy valioso, pues permitió afrontar con otras el sentimiento de desorientación y perplejidad producto del desmantelamiento de las democracias a raíz de la llegada al poder de unas derechas autoritarias⁷. Pensar en voz alta y en público

² Quiero agradecer a Magdalena León, Beatriz Quintero y Cristina Villarreal quienes idearon y gestionaron los catorce encuentros que hicieron posible el proyecto de La Conversación; además, con paciencia, revisaron este texto en sus distintas fases. Agradezco a Virginia Guzmán y Virginia Vargas, quienes también aceptaron leer la primera versión. Cada una de ellas, aportó sugerencias e ideas que, sin lugar a dudas, enriquecieron estas páginas. Los vacíos siguen siendo de mi entera responsabilidad.

³ Cuando inicia el proyecto, en abril de 2024, ya las derechas autoritarias se habían hecho sentir en las Américas: Jair Bolsonaro había fungido como presidente de Brasil (2019-2023) y promovido una insurrección contra su sucesor, Ignacio Lula del Partido de los Trabajadores, siguiendo el ejemplo del presidente Trump en el cambio de mando de 2020 en Estados Unidos; Nayib Bukele ya había sido electo en El Salvador y ya había iniciado las campañas de arrestos masivos sin juicio previo de personas sospechadas de pertenecer a las Maras y había puesto en pie los Centros de Confinamiento del Terrorismo (CECOET) denunciados por violar los DDHH de los detenidos y Javier Milei había sido electo presidente de Argentina a finales de 2023 con una retórica antiderechos y antiestado. Las conversaciones concluyen en junio de 2025 durante el segundo período de Donald Trump como presidente de Estados Unidos. Este texto se escribe entre octubre de 2025 y enero de 2026 cuando la separación de poderes y el estado de derecho en Estados Unidos han sido debilitados y han dado lugar a jornadas de protesta llamadas «Sin reyes» (No Kings Protests) en todos los estados. Como parte de la campaña de deportaciones de inmigrantes en condiciones ilegales, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) ha violado consistentemente el debido proceso de las personas detenidas y dos asesinatos ocurridos a manos de agentes federales en Minneapolis están bajo investigación, luego de ser ampliamente documentados por ciudadanos y ciudadanas de a pie que usan sus celulares como herramientas archivísticas. En el terreno internacional, Nicolás Maduro y su esposa fueron secuestrados de su residencia en Caracas después de que las Fuerzas Militares de Estados Unidos entraran en medio de la noche, bombardeando áreas de la ciudad y el presidente Trump anunciara al día siguiente que su país había detenido a Maduro bajo cargos criminales de narcotráfico y que él y su esposa serían juzgados en un tribunal de Nueva York. También anunció que EEUU estaba a cargo de la situación en Venezuela y tiene la intención de controlar la producción y comercialización del petróleo de ese país. Con esa presidencia en Estados Unidos, el autoritarismo y la ausencia de reglas claras pasó de ser un problema del ámbito nacional o regional a convertirse en uno global.

⁴ En general, asistieron entre cincuenta y sesenta feministas de Latinoamérica por sesión, quienes fueron convocadas a partir de un listado inicial meticulosamente elaborado, que durante el proceso se fue completando con el método «bola de nieve»: las invitadas dieron nombres de posibles interesadas en asistir y Magdalena las contactó y envió invitación formal.

⁵ En el microsítio se pueden consultar las biografías y relatorías de las dieciséis ponentes. Más adelante, el texto refiere los nombres de cada una de ellas y los títulos que dieron a sus presentaciones.

⁶ Tan amenazante que algunas analistas han asemejado nuestro presente a la distopía de ficción «El cuento de la criada» de Margaret Atwood. La propia Atwood ha afirmado que la realidad es aún más escabrosa que su distopía en un programa transmitido el 19 de noviembre de 2025. Ver: <https://www.france.tv/france-5/la-grande-librairie/>

⁷ Más adelante, cuando se delimite el concepto de desdemocratización, se explica a fondo porqué estas derechas no son democráticas, a pesar de que lleguen por la vía electoral al poder.

facilitó decantar lo que estaba ocurriendo en el continente y fuera de él, y preguntarse con espíritu crítico por las razones que habían llevado a distintas sociedades en Europa, Estados Unidos y América Latina a tomar rutas que culminaban en contextos arbitrarios y despóticos de evidente estirpe patriarcal. Como lo expresaron varias de las participantes cuando concluyó el ciclo, «pensar, discutir, generar más preguntas» junto con otras, allanó el camino para «tener más conciencia de los enormes retos de la agenda feminista en contextos de democracia insuficiente, inacabada» o abiertamente colapsada e identificar de manera más clara «lo que nos une y lo que nos separa», además de nutrir «la militancia y la acción feminista» con la reflexión teórica⁸.

La Conversación fue tomando forma bajo la batuta de Magdalena León quien siguió una metodología flexible⁹ que otorgó amplio margen de decisión a las invitadas. Esto derivó en miradas con distintos énfasis e interpretaciones del estado de la democracia y del campo feminista¹⁰, ya sea en el continente o en cada país, producto de la diversidad de trayectorias de formación de los estados-naciones latinoamericanos y sus regímenes, así como también de los recorridos vitales y profesionales de las ponentes¹¹.

De esa diversidad emerge, no un diagnóstico unánime de los tiempos en los que vivimos, ni una recomendación compartida de la estrategia a seguir para afrontarlos, sino *un mapeo analítico de las distintas perspectivas* que recorren el campo feminista latinoamericano contemporáneo. Ese mapeo está albergado en este micrositio para que pueda ser consultado de manera abierta y gratuita por quién así lo desee: ciudadanos y ciudadanas del común, periodistas, feministas, líderes, lideresas y activistas de otros movimientos, militantes de partidos, jueces y juezas, maestros y maestras, estudiantes, académicos, artistas...

El micrositio está constituido por una sección de videos que alberga las catorce conversaciones; las biografías de las ponentes; las relatorías de cada una de las presentaciones¹²; los documentos en PowerPoint usados por algunas de las ponentes y esta presentación, que junto con la introducción de Magdalena León, lo abren.

En conjunto, estas fuentes constituyen un *gran archivo* que ofrece a quienes no asistieron en vivo y en directo la posibilidad de familiarizarse con las reflexiones que enriquecen el campo feminista latinoamericano contemporáneo. A los distintos públicos interesados –sean ellos feministas o no– este micrositio les brinda *un panorama general de las discusiones que animan al campo feminista* en este período tan crucial, mientras a las académicas y los académicos les ofrece una fuente primaria de lo que es el pensamiento y los marcos interpretativos de feministas latinoamericanas que han jugado un papel clave en el proceso de las luchas en el continente y aún a nivel global.

Por su parte, para los relevos generacionales del campo feminista, este mapeo se convierte en una ventana desde la cual observar la manera en que sus antecesoras evalúan desde la actualidad el camino recorrido, identificando fortalezas, vulnerabilidades, derrotas y triunfos, y deudas pendientes. En esa medida, La Conversación se convierte en una ventana para que las jóvenes se empapen de las apuestas que sus antecesoras se propusieron conquistar y las estrategias que se trazaron para alcanzarlas, en contextos históricos específicos. Quizás en

⁸ Palabras de Flor María Díaz, Jacqueline Pitanguy, Gioconda Herrera, Martha Cecilia Herrera, Margarita Pelaez, Lily Caravantes, Norma Villarreal y Claudia Palacios, quienes también enviaron mensajes de aprecio a Magdalena León cuando, en junio 2025, el ciclo llegó a su clausura.

⁹ El primer paso lo iniciaban Magdalena León, Cristina Villareal y Beatriz Quintero revisando nombres de posibles invitadas propuestas por sus acumulados feministas. Una vez seleccionada una posible ponente, Magdalena contactaba a la invitada, le explicaba el proyecto y la motivaba a aceptar. Cuando la ponente aceptaba y pensaba una propuesta, ambas se reunían de nuevo y la discutían para afinar la presentación y articularla a las discusiones de quienes la habían antecedido

¹⁰ Los conceptos centrales del análisis que propone este texto como el de campo feminista, democracia, y nudos, se delimitan a profundidad en la primera sección.

¹¹ Unas ponentes provienen del mundo académico, han sido profesoras de distintas universidades de la región, han pertenecido al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Unas pertenecieron al Comité de la CEDAW, al Grupo Asesor de la Sociedad Civil en América Latina y el Caribe de ONU Mujeres, o al Comité de Género de la CEPAL. También encontramos feministas que impulsaron procesos de articulación como MARCOSUR y, además de asistir, organizaron la reflexión sobre feminismo en los encuentros del Foro Social Mundial. También hubo quienes impulsaron centros de acción e investigación feminista y colectivas que sobreviven aún hoy en día. Otras son políticas de profesión, pertenecen a partidos políticos y han ocupado cargos de elección. Todas han combinado sus quehaceres con el activismo feminista.

¹² Para efectos de cohesión y coherencia, los textos de las relatorías se encuentran albergados con el nombre de sesiones que en este texto se encuentran en mayúsculas (Primera sesión, Segunda sesión...Decimocuarta sesión) por ser parte del nombre propio con el que se designó cada relatoría (N. E.).

algunos casos, las jóvenes encontrarán más resonancias con las históricas de las que ellas sospechan; pero aún si no descubren esos puentes, de seguro hallarán en esas voces y en esas experiencias, dilemas, desafíos y frustraciones de las que pueden extraer advertencias y consideraciones relevantes para leer el contexto actual y navegar el presente desde miradas críticas que se nutren de un saber histórico fundamentado.

Ahora bien, en esta presentación, ¿qué va a encontrar quien la lee? La primera advertencia sobre estas páginas es que no se ofrecen aquí resúmenes de cada ponencia por separado. Estos resúmenes ya están contenidos en las relatorías que comienzan, cada una de ellas, con un párrafo síntesis de las ideas fuerza de sus respectivas ponencias. Aquí el propósito es distinto: se trata de poner en diálogo las distintas conversaciones alrededor de asuntos que siempre han sido motivo de reflexión y debate en el propio campo feminista con el fin de que las personas interesadas en este gran archivo encuentren algunas coordenadas que les permitan navegar el micrositio.

Para ofrecer estas coordenadas, este texto comienza delimitando los conceptos centrales que usaron las ponentes de las primeras cuatro presentaciones y la mesa redonda que culminó esta sección¹³, poniéndolos en diálogo con aquellos que expusieron otras feministas en los siguientes nueve encuentros¹⁴. Allí, se delimitan con mayor precisión los conceptos de *democracia*, *feminismos* y *nudos*, tomando como referencia las ponencias, algunas intervenciones de las participantes, y los textos que unas y otras refirieron. A renglón seguido, en un segundo punto, estas páginas se detienen en los nudos que han marcado de manera transversal el devenir del campo feminista, no solo en América del Sur, sino también en Norteamérica y Centroamérica y que fueron motivo de discusión durante las conversaciones. En particular, se esbozan los contornos de los nudos capitalismo-democracia; paridad-desigualdad; democracia, legados coloniales e interseccionalidad; y particularidad-totalidad/minorías-mayorías. El tercer punto se enfoca en la trayectoria del campo feminista en América Latina en particular y los nudos que han marcado su devenir, con un mayor desarrollo en los que se refieren a las relaciones entre campo feminista y Estado y campo feminista y fuerzas políticas, en especial las de izquierda y denominadas progresistas, para luego situar los grandes rasgos que caracterizan la democracia y los feminismos en América Latina hoy, cuando el auge de la derecha antidemocrática marca la coyuntura¹⁵; a continuación se presentan aquellos nudos que se desenvuelven en el presente¹⁶ dentro del propio campo feminista, para cerrar este punto con un esbozo de las dinámicas transversales que preocupan a las feministas convocadas y un somero análisis comparativo de las particularidades de los contextos nacionales, sus impactos sobre el campo feminista y las distintas rutas que se proponen para afrontar el momento.

En las conclusiones, el texto recoge algunas de las propuestas que hicieron las participantes para darle continuidad a una reflexión sobre una problemática –democracia y feminismos— que va a seguir marcando el destino de nuestro continente y del campo feminista en su conjunto, y esboza una posible agenda para nuevos ciclos de conversación.

¹³ Primera sesión, Line Bareiro: «Democracias Latinoamericanas, entre la paridad y la crisis de legitimidad»; Segunda sesión, Lilian Celiberti: «La democracia en disputa: Apuntes para el debate»; Tercera sesión, Gladys Acosta, «Desafíos a las democracias desde la Interseccionalidad: Una mirada desde los Derechos Humanos»; Cuarta sesión, Sonia Montaña: «Las relaciones entre las democracias realmente existentes y los feminismos». La quinta conversación se desarrolló a manera de panel de profundización con las cuatro ponentes anteriores sobre algunos de los nudos abordados en sus primeras presentaciones.

¹⁴ Tanto las primeras cuatro ponentes como las otras nueve que siguieron así: Sexta sesión, Brasil, Flávia Biroli: «Género y democracia en Brasil: una lectura de la expansión de la extrema-derecha y sus implicaciones»; Séptima sesión, México, Patricia Mercado: «Situación de la democracia en México y Feminismos»; Octava sesión, Argentina, María del Carmen Feijoo: «Situación social y política de la Argentina actual y el movimiento feminista y de mujeres»; Novena sesión, Colombia, Elisabeth Ungar Bleier y Beatriz Quintero García: «Riesgos y retos de la democracia en Colombia y los movimientos feministas y de mujeres»; Décima sesión, Perú Virginia Vargas y Cecilia Olea: «Desde la transición democrática hacia una democracia fallida y los movimientos feministas y de mujeres en Perú»; Decimoprimera sesión, Bolivia, Sonia Montaña: «Rupturas y Continuidades: Relaciones entre mujeres, feminismos y democracia en Bolivia»; Decimosegunda sesión, Chile, Virginia Guzman: «El campo feminista y la defensa de la democracia en tiempos complejos en Chile»; Decimotercera sesión, Ecuador, Gioconda Herrera y Rocío Rosero «Contribuciones de los feminismos ecuatorianos a las luchas democráticas».

¹⁵ La Decimocuarta sesión giró alrededor del tema de las derechas y los autoritarismos o procesos de desdemocratización como los nombró Sonia Correa, una de las ponentes de esa conversación junto a María Emma Wills y Line Bareiro: «Democracia, avance de la derecha y retos y perspectivas para los feminismos en América Latina».

¹⁶ La Decimocuarta sesión giró alrededor del tema de las derechas y los autoritarismos o procesos de desdemocratización como los nombró Sonia Correa, una de las ponentes de esa conversación junto a María Emma Wills y Line Bareiro: «Democracia, avance de la derecha y retos y perspectivas para los feminismos en América Latina».

Apuntes conceptuales sobre democracia, campo feminista y nudos

En esta sección se delimitan con mayor precisión los conceptos centrales que emergieron en La Conversación, los de campo feminista y democracia, para luego explicar por qué las ponencias fueron organizadas alrededor de unos nudos que han marcado el devenir feminista en el continente.

1.1. Feminismo: de movimiento social a campo

“Al feminismo, como al resto de los movimientos sociales contemporáneos, puede identificársele por la concurrencia de tres principios básicos:

un principio de identidad;

uno de oposición o definición de su adversario;

y un principio totalizador o de formulación del proyecto global alternativo.

Julieta Kirkwood¹⁷

Con estas palabras, la feminista chilena Julieta Kirkwood (1935-1985), quiso relevar cómo el feminismo no nace súbita y conclusivamente como sujeto político-histórico¹⁸, sino que se hace en un proceso siempre conflictivo «hacia adentro» entre las distintas corrientes que en cada momento se piensan y actúan a nombre y en representación de las mujeres y sus derechos, y «hacia afuera» en relaciones cambiantes con otros actores y actrices, ya sea en oposición, rivalidad, o alianza.

Ahora bien, Kirkwood escribió en un contexto específico, cuando Chile se hallaba bajo el régimen dictatorial de Pinochet y la academia y el activismo pensaban las fuerzas históricas antiautoritarias en términos de movimientos sociales y corrientes políticas. Sin embargo, a finales de los ochenta, en los noventa y en el nuevo siglo, se han producido cambios socioculturales que marcan la manera cómo ciudadanos, ciudadanas y ciudadanes nos juntamos para otorgar sentido y luchar por causas en común (como lo es el feminismo) que han llevado a una nueva denominación más acorde a los nuevos tiempos. Según escribió Sonia Álvarez para 1998:

*“Hoy día tal vez sería más preciso caracterizar al feminismo latinoamericano - tanto como a los feminismos en el Norte y tal vez en otras partes del Sur - como un **campo discursivo de actuación/acción** y no como un movimiento social en el sentido “clásico” de la expresión...[El feminismo ha devenido] un amplio, heterogéneo, policéntrico, multifacético, y polifónico campo, o dominio político, como lo ha llamado Vicki Guzmán, que se extiende más allá de las organizaciones o grupos propios del movimiento, strictu sensu. Es decir, se han multiplicado los espacios donde las mujeres que se dicen feministas actúan o pueden actuar -que ya no es solo en las calles, en los colectivos de autorreflexión autónomos, en los talleres de educación popular etc.- (aunque las feministas aún están en esos espacios), sino que también [incluye] los sindicatos, los movimientos estudiantiles, los partidos, los parlamentos, los corredores de la ONU, los laberintos de la academia, las redes formales e informales de organizaciones no gubernamentales especializadas y profesionalizadas, los medios de comunicación, el ciberespacio etc. Es importante reconocer que las feministas esparcidas en estos múltiples espacios están constantemente comprometidas no solo en luchas “clásicamente políticas”, es decir, a favor de políticas públicas o leyes de cupo, o la inclusión de la “perspectiva de género” en las reivindicaciones de sus organizaciones sociales etc., sino que también están simultáneamente *enmarañadas en disputas por sentidos, por significados. O sea, en luchas discursivas, en batallas esencialmente**

¹⁷ Kirkwood, J. (1990) *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*, Santiago, Editorial Cuarto Propio.

¹⁸ Por sujeto histórico, en esta presentación se entiende ya sea una persona o un colectivo que se ubica en su propio contexto, lo analiza críticamente (es decir: con distancia), define sus intereses y sus valores, y desde ahí actúa para defenderlos y transformar su presente. En ese sentido, el sujeto no sólo recibe una historia, un legado, unas costumbres y vive en ellos con sus rutinas y asunciones, sino que los interroga críticamente y despliega su agencia para transformarlos en un sentido más acorde a sus expectativas de buena vida y de justicia. «Actuamos y vivimos en la historia porque somos depositarios del pasado, pero también *hacemos historia* porque somos agentes activos de nuestro tiempo e incidimos en nuestro entorno».

<https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiauniversal1/unidad1/categoriasConceptos/sujetoHistorico>

culturales - por ejemplo, sobre el significado de la ciudadanía, del 'desarrollo', de la 'salud reproductiva', y de la propia democracia, desde los múltiples puntos de vista de las mujeres y desde las variadas perspectivas feministas¹⁹”.

Esto significa que, al igual que otros campos de reflexión y actuación social y política, el feminista es constitutivamente conflictivo y dinámico. Por eso, hoy el campo se entiende como una arena donde las diversas corrientes que lo componen constituyen sus saberes siguiendo distintas epistemologías²⁰; elaboran sus agendas; dan sentido a sus luchas e imaginan futuros posibles; se trazan estrategias de acción y crean repertorios de contestación pública; tejen alianzas y definen sus adversarios y adversarias.

A esta idea central de conflictividad interna, Virginia Guzmán con un equipo de colegas, en un texto²¹ que compartió con todas las participantes, añade unas reflexiones sobre la manera como ese campo adquiere su forma particular en cada situación histórica en una interacción permanente y dinámica con su contexto. Así, entre campo y contexto no se establecen

“relaciones unidireccionales sino una interacción recíproca pues los movimientos feministas influyen en las líneas de conflictividad social que marcan las distintas coyunturas, el curso de otros movimientos y actores sociales, políticos e institucionales, y los procesos más amplios de transformación cultural y política²²”

Las múltiples interacciones se dan tanto hacia adentro entre las distintas corrientes como hacia afuera, con los demás actores del contexto. Es en esos lugares de encuentro que los feminismos van constituyendo miradas que les permiten interpretar y actuar sobre el mundo, y que los convierten en sujetos histórico-políticos²³.

Ahora bien, esa heterogeneidad es riqueza cuando da lugar a una situación de pluralidad²⁴ y abre la puerta a actuaciones acordadas y cohesionadas pero también, como lo veremos más adelante en el acápite sobre los nudos dentro del propio campo, puede conducir por los caminos de las rupturas, la animadversión, la fragmentación y el debilitamiento de la capacidad de agencia e incidencia colectiva del propio campo.

1.2. Democracia: de régimen político, a forma de vida, a nodo de disputa

En la mayoría de conversaciones ponentes y participantes aluden a la democracia y ofrecen una definición. Reconocen que es un término polisémico que en general se adjetiva en búsqueda de mayor precisión. Por eso, en las charlas, hubo referencias a democracias «radicales», «capitalistas», «populares», «participativas», o «liberales».

En este texto las reagrupamos en dos grandes conjuntos: las que se adhieren a una conceptualización de la democracia como régimen político y las que se inclinan por verla como una forma de vida, producto de unos valores y horizontes de justicia compartidos²⁵.

¹⁹ Álvarez, S. E. (1998). «Feminismos latinoamericanos». *Estudios feministas*, 6(2), 265-284. <http://www.jstor.org/stable/43904051>. Itálicas fuera de texto.

²⁰ Hoy se reconoce que la manera cómo se produce conocimiento, y las rutas, protocolos y criterios de validación que se adoptan para refrendarlo como conocimiento, pueden ser dispositivos de exclusión, dominación, y subalternización de sectores sociales específicos en el campo simbólico que constituyen y dejan su impronta en desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales. Por eso, las distintas agencias sociales, impugnando esa subalternización, constituyen sus propias maneras de comprender y conocer el mundo. Ver Maffia, Diana. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 63-98. Recuperado en 25 de noviembre de 2025, http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005&lng=es&tlng=es.

²¹ Ver Guzmán Barcos, Virginia, Infante Erazo, Mariela y Ramírez Palominos, Javiera (2024) *Huellas de futuro: El campo feminista en Chile (2015-2022)*, Corporación Humanas-Chile.

²² *Ibid*, p.13.

²³ Novena sesión, Beatriz Quintero; Decimocuarta sesión, María Emma Wills; Decimosegunda sesión, Virginia Guzmán.

²⁴ La heterogeneidad y la conflictividad da lugar a la pluralidad cuando el disenso entre corrientes se trabaja desde el reconocimiento (es decir cuando los sujetos que interactúan se consideran pares en un diálogo horizontal) y la discusión está regida por la convicción de que la diversidad es fuente de riqueza y empoderamiento de conjunto, y no como disrupción.

²⁵ En medio de la crisis de la democracia que se vive en Estados Unidos, analistas han empezado a hablar de ella como una aspiración porque reconocen que en la práctica este tipo de régimen resulta imperfecto y en deuda pero a pesar de ello quieren rescatar los principios que la animan.

Quienes entienden la democracia como régimen político ponen el énfasis en la pluralidad y los diseños *institucionales*, las *normas* y los *procedimientos* específicos que lo distinguen de regímenes autoritarios o totalitarios. Allí encontramos a quienes asocian un régimen democrático a uno fundado en la soberanía popular; la separación de poderes, una que debe ser robusta porque expresa una *genuina rendición* de cuentas entre las distintas ramas del poder público; la existencia de un estado de derecho que garantice el debido proceso para toda la ciudadanía; la ocurrencia periódica de elecciones auténticamente libres y competitivas; y garantías reales para el ejercicio de los derechos²⁶.

Desde esta mirada son esos diseños institucionales y normas los que permiten el florecimiento del *pluralismo*²⁷, es decir, de una opinión heterogénea, diversa, que debate en una esfera pública sobre los asuntos que la atañen, y que admite y tramita la controversia sin caer en la persecución y expulsión de la contraparte y en su estigmatización, es decir sin zozobrar en una polarización tóxica²⁸. Por eso, aunque esta perspectiva hace énfasis en los procedimientos y diseños institucionales, también se inspira en valores que tienen en alta estima la diferencia y la ven como fuente de enriquecimiento de la vida en sociedad y del pensamiento y la acción humana.

Ahora bien, ¿cómo se refirieron las ponentes y las participantes al pluralismo?

[Line Bareiro, en su charla, mencionó tres tipos de pluralismo: el territorial, el ideológico-político y el sexual.](#) Cada uno lleva a una representación política distinta. La pluralidad territorial da visibilidad a la representación de estados o departamentos, asociándose a diseños federales. Esto quiere decir que no solo la nación, como un todo, se encuentra representada en los órganos de poder y en particular en el congreso, sino que las divisiones territoriales encuentran allí también su espacio y su voz. En cuanto a la pluralidad ideológica, esta se expresa en la existencia de distintos partidos y corrientes políticas que encuentran garantías para constituir y vocear sus agendas en el ámbito público y competir en elecciones donde los cargos en contienda se encuentran genuinamente en disputa; por último, la pluralidad sexual abre la puerta a las luchas por alcanzar la *democracia paritaria* entre *hombres, mujeres y diversidades sexuales*, un punto sobre el que se ahonda más adelante.

Frente a estos tres tipos de pluralismo, varias participantes llamaron la atención sobre el hecho de que hoy el concepto se ha expandido para reconocer las distintas formas de estar, habitar y conocer el mundo de sujetos colectivos (comunidades étnicas, afrodescendientes y religiosas) y ha llevado a redefiniciones de los estados democráticos como plurirreligiosos, pluriétnicos e interculturales²⁹, y al reconocimiento de epistemologías variadas³⁰.

²⁶ Primera sesión. Line Bareiro, «Democracias Latinoamericanas, entre la paridad y la crisis de legitimidad», y Cuarta sesión, Sonia Montañó, «Las relaciones entre las democracias realmente existentes y los feminismos». En este párrafo, se hacen algunas precisiones sobre los diseños y normas formales porque hoy en día sabemos que esa formalidad puede, en manos de actores autoritarios, ser manipulada y llevar a comportamientos y prácticas antidemocráticas. Por ejemplo, la ocurrencia de elecciones periódicas no necesariamente es un indicador de democracia pues una elección puede no ser genuinamente competitiva. O el estado de derecho aplica para unos sectores pero excluye a otros desdibujando por completo su sentido. Ver Diamond, L. (2002). *Elections Without Democracy: Thinking About Hybrid Regimes*. Journal of Democracy 13(2), 21-35. <https://dx.doi.org/10.1353/jod.2002.0025>.

²⁷ El pluralismo se abre paso históricamente cuando, en Europa, la alianza entre iglesia y monarquía se resquebraja y su control sobre la producción del saber se debilita bajo la presión de distintos sectores que se organizan para proponer nuevas miradas sobre el mundo, el conocimiento y la constitución de un poder político legítimo. Estos procesos históricos anuncian la caída del dogma —una verdad única a inculcar— y el surgimiento de un mundo plural. Sin embargo, hoy sabemos que ese pluralismo tuvo límites, siendo los más evidentes los de clase, sexo, opción sexual, etnicidad y configuración racial. Ver para una crítica feminista del recuento histórico del nacimiento del pluralismo propuesto por Habermas, J. (1989) *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*, Cambridge: MIT Press, de Fraser, N. (1997) «Pensando de nuevo la esfera pública. Una contribución a la crítica de las democracias existentes». En *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Siglo del Hombre Editores, Universidad de Los Andes.

²⁸ Como lo veremos más adelante, en los nudos internos del campo feminista, no toda controversia se resuelve democráticamente. Puede caer en un debate que se asemeja a la guerra, pero en el campo simbólico, y que puede culminar en una polarización tóxica. Vanessa A. Boese, Martin Lundstedt, Kelly Morrison, Yuko Sato & Staffan I. Lindberg. (2022). *State of the World 2021: Autocratization Changing its Nature? Democratization*, (29)6, 983-1013, DOI: 10.1080/13510347.2022.2069751

²⁹ Virginia Vargas en sus comentarios a la primera versión de este texto, precisó que «la interculturalidad, a diferencia de la multiculturalidad que solo busca la coexistencia de distintas culturas, aspira a provocar el diálogo y la interacción entre las heterogéneas visiones y cosmovisiones existentes, lo que implica conectarlas con las propias, asumiendo al mismo tiempo los contenidos y las diferencias de poder (jerarquía o subordinación) para deconstruirlas. Detrás de la interculturalidad existe entonces la aspiración, como lo evoca Aihwa Ong, de tomar distancias de las propias creencias para poder entender y asumir las otras.

³⁰ En la Tercera sesión, Gladys Acosta, «Desafíos a las democracias desde la Interseccionalidad: Una mirada desde los Derechos Humanos», que se discutirá más a fondo más adelante.

Ahora bien, así como unas ponentes pusieron el énfasis en los diseños institucionales y normas que distinguen a las democracias de otro tipo de regímenes, otras dieron prevalencia a los reclamos por una igualdad más sustantiva que impulse una redistribución de los recursos en el terreno económico y material, y a un trato digno entre la ciudadanía en las relaciones cotidianas y la vida personal. Para ellas, la democracia se emparenta más con una *forma de vida* que no solo se expresa en el mundo de la política en su acepción tradicional³¹. Abarca además la organización material de la vida en sociedad y la distribución de recursos, y las relaciones personales y sexuales que operan en la cotidianidad, [admitiendo que en esos espacios también se juega, constituye y disputa el poder, y en particular el poder masculino.](#)

Es importante aclarar que estas delimitaciones –las unas más orientadas a los diseños institucionales, las otras más centradas en los ámbitos económicos y socioculturales— no dieron lugar a *posturas binarias* sino más bien a *énfasis* distintos: unas y otras reconocen la necesidad de defender, tanto el pluralismo y la paridad, así como una democracia que deje su huella en todas las dimensiones de la vida en sociedad, incluidos la esfera económica y el ámbito privado y de la cotidianidad.

En general, las ponentes y las participantes evitaron entrar en discusiones semánticas sobre democracia y se centraron en comprender y caracterizar los distintos períodos de lucha de las feministas en América Latina, con sus conquistas y fracasos. En esa medida, le dieron a sus análisis un *carácter histórico* que dio cuenta, tanto del *dinamismo del campo feminista como de la forma cambiante que adquiere la democracia* en el continente, y de la manera como contexto político y campo se moldean mutuamente³².

Siguiendo con este énfasis histórico, en este texto recogemos la propuesta de comprender la democracia, no como un punto de cierre o una definición con límites establecidos de una vez por todas, ya sea como régimen político o como forma de vida, sino como lo señaló Flàvia Biroli³³ en su ponencia, como «*un proceso en [permanente] disputa*» en el que las personas y distintas fuerzas colectivas, con su agencia, contienden los sentidos y las fronteras que le otorgan al término. Así, por momentos, en América Latina como en otras partes del mundo, la democracia se convierte en un nodo central de disputa sobre sus significados. El conflicto puede culminar, o en el reconocimiento de nuevos actores/actrices y derechos, y la puesta en práctica de políticas de redistribución de los recursos; o, por el contrario, en un equilibrio en el que los contornos de la democracia se contraen, quienes hacen parte de la comunidad política con derechos plenos se reducen, y se ponen en movimiento estrategias de expulsión y procesos de concentración de la riqueza.

Justamente hoy, académicas feministas caracterizan el momento como uno de erosión democrática y denominan los procesos que se viven en distintas partes del mundo, incluido el continente latinoamericano, como de «desdemocratización». El término alude a la diferencia que caracteriza las erosiones democráticas contemporáneas de aquellas que se suscitaron durante las dictaduras de los años sesenta, productos de golpes militares: el proceso en curso pone de relieve la tergiversación de los diseños institucionales democráticos desde adentro, corroyéndolos hasta convertir al régimen en una autocracia³⁴. Así lo explicó por ejemplo Elisabeth Ungar en su ponencia, al afirmar que hoy:

[“las democracias mueren de manera lenta y en ocasiones imperceptible, producto de la acción de líderes que han sido electos y que subvierten los instrumentos y el proceso que los llevó al poder. Debilitan desde adentro el estado de derecho, desprestigian a las cortes e incluso cambian las constituciones para asegurarse su reelección”.](#)

³¹ En la Tercera sesión, Gladys Acosta, «Desafíos a las democracias desde la Interseccionalidad: Una mirada desde los Derechos Humanos», que se discutirá más a fondo más adelante.

³² Decimosegunda sesión. Virginia Guzmán, «El campo feminista y la defensa de la democracia en tiempos complejos en Chile» y el libro Guzmán Barcos, Virginia, Infante Erazo, Mariela y Ramírez Palominos, Javiera. (2024). *Huellas de futuro: El campo feminista en Chile (2015-2022)*, Corporación Humanas-Chile.

³³ Sexta sesión, Flàvia Biroli: «Género y democracia en Brasil: una lectura de la expansión de la extrema-derecha y sus implicaciones». Segunda sesión, Lilian Celiberti, «La democracia en disputa: apuntes para el debate». Para una reflexión teórica al respecto, ver Mouffe, Ch. (2003). *La paradoja democrática*. Gedisa.

³⁴ Ver Sonia Correa, Decimocuarta sesión, «Democracia, avance de la derecha y retos y perspectivas para los feminismos en América Latina» y Novena sesión, Elisabeth Ungar Bleier y Beatriz Quintero García «Riesgos y retos de la democracia en Colombia y los movimientos feministas y de mujeres».

Antes de avanzar al siguiente punto, unas cuantas palabras sobre por qué la democracia es un concepto tan *disputado*. Recogiendo la propuesta de Chantal Mouffe, teórica feminista belga³⁵, comprendemos que en los órdenes sociales modernos, es decir los que surgen de las revoluciones democráticas de finales del siglo XVIII y principio del XIX, existen nodos que articulan diversas luchas y sirven para organizar las disputas en torno a bloques constituidos por sectores que actúan mancomunadamente gracias a convergencias y alianzas que han tejido pero que son cambiantes. Esos nodos expresan implícita o explícitamente, tanto la forma como calibramos y jerarquizamos los distintos actores que se mueven en una sociedad y sus intereses, así como también los valores que nos son más caros. Por eso, nuestras definiciones de democracia no son solo problemas semánticos; traducen, lo queramos o no, nuestras concepciones sobre libertad, igualdad y solidaridad; ciudadanía; justicia y bien común; jerarquías y desigualdades; cambio o permanencia del orden social. Orientan, además, los criterios que nos permiten distinguir entre estrategias políticas de constitución de la autoridad política y de las resistencias que consideramos aceptables de las que juzgamos inadmisibles.

Esto en parte explica por qué la relación entre campo feminista y democracia, más que suscitar posturas unánimes, genera debates y conflictos que, como bien lo expresó Sonia Álvarez en 1998, «se enmarañan» por los sentidos que le atribuimos al término y generan nudos que marcan las trayectorias, tanto de las feministas como de la democracia en el continente.

1.3. Los nudos en el devenir del campo feminista y de la democracia

En este texto entendemos los nudos como nodos problemáticos donde se encuentra en juego el *sentido que adquieren las luchas feministas* en momentos concretos y que condensan las reflexiones y las tensiones del campo en situaciones históricas específicas. Los nudos son puntos controversiales alrededor de los cuales, más que consensos o unanimidades, se expresan dilemas y se desenvuelven diálogos y debates permanentes³⁶ que otorgan al campo feminista la fisonomía que adquiere en cada momento histórico.

Según Julieta Kirkwood (1990), la primera feminista en utilizar esta metáfora para caracterizar al campo feminista latinoamericano y sus reflexiones en los ochenta del siglo pasado,

“Los nudos más recurrentes y perceptibles han tenido que ver con el sentido del trayecto feminista entre [el I Encuentro Feminista Latinoamericano en] Bogotá y [el segundo en] Lima; con el conocimiento; con la relación entre «feministas- políticas»; con el Poder; con la relación femenino-feminista; con la cuestión de las estrategias; con la idea de profundización de la acción feminista versus la amplitud de llegada de la misma acción; con opciones varias entre “vanguardias” y masas; con el encierro en lo personalístico versus un planteo feminista social; nudos entre partidos y movimientos autónomos; y el gran nudo síntesis, por supuesto, el de clase/género³⁷.”

En este texto recogemos el argumento de que las interacciones entre campo feminista y los distintos actores que se mueven en una democracia, sean ellos de la arena política (partidos, burocracias de las instituciones estatales, incluyendo jueces y sector seguridad), de la sociedad civil (movimientos, academia, medios, centros de pensamiento) o del mercado (empresarios, corporaciones y sindicatos), dan lugar a nudos recurrentes, es decir puntos de fricción que plantean *dilemas y suscitan reflexiones, tensiones y desacuerdos*, tanto con actores externos al campo feminista como entre corrientes del propio campo.

Esos nudos se manifiestan en distintas escalas, ya sea a nivel de las Américas, es decir Norte, Centro y Sur América; en América Latina donde ciertos nudos y desafíos son transversales; o en cada país donde aluden a las situaciones particulares que caracterizan su situación y la del campo feminista. Las distintas escalas se constituyen e inciden en unas sobre otras, pero para esta presentación y por razones de claridad expositiva, en estas páginas presentamos primero las que aluden a las Américas y luego las que se refieren a América Latina donde, además de problemas transversales, entran en juego la caracterización de los ocho³⁸ países objeto de ponencias en La Conversación.

³⁵ Mouffe, Óp. Cit.

³⁶ Las posturas de las ponentes y de las participantes frente a los nudos varían según sus concepciones de democracia y feminismo, las razones que explican, según sus comprensiones, la permanencia de esos nudos, y los contextos políticos y sociales cambiantes donde se mueven. Es decir: las miradas de las ponentes y las participantes, y sus lecturas de lo que está aconteciendo, están situadas históricamente y no pretenden ser dogmas universales que cierran la reflexión.

³⁷ Kirkwood, 1990, p. 238-239.

³⁸ Brasil, México, Argentina, Chile, Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador.

Los nudos transversales del campo feminista en las Américas

En La Conversación, las ponentes y las participantes se trenzaron en diálogos y debates que se repiten a lo largo de las Américas y que convergen alrededor de cuatro nudos: el que se refiere a la relación capitalismo-democracia; el que alude a las tensiones entre paridad-representación-desigualdad; el que emerge del reconocimiento de los legados coloniales en las democracias contemporáneas y la propuesta de la interseccionalidad para aproximarlos; y el de particularidad-totalidad/minorías-mayorías.

2.1. El nudo capitalismo y democracia

Este nudo actualiza la vieja discusión entre ciertas corrientes marxistas y pensadores liberales. En su versión más economicista, la corriente marxista arguye que el contexto económico capitalista y sus actores dominantes determinan lo que puede o no puede emprender un régimen democrático. En su versión más liberal, por el contrario, el régimen, sus instituciones y sus actores despliegan una autonomía frente al ámbito económico y sus actores que es imposible desconocer. En La Conversación se expresaron ambas posturas.

[Para algunas de las ponentes, y en particular para Lilian Celiberti, la fase *del capitalismo en la que nos encontramos está ahogando la democracia*](#). Para esta feminista, existe una contradicción hoy en día entre los valores y los pilares sobre los que las instituciones democráticas republicanas se fundan³⁹ y el capitalismo y sus lógicas de acumulación extractivistas y voraces. Ese capitalismo voraz se despliega en los terrenos económicos, sociales y *subjetivos*, profundizando las desigualdades y propiciando emociones como el desencanto y la desesperanza, e impidiendo que la ciudadanía imagine sentidos de futuro mejores.

Por eso, según Lilian, para comprender estos tiempos, es necesario poner el foco en la economía política que subyace a la democracia y en particular en la democracia capitalista. Esa democracia capitalista y sus contradicciones está suscitando un profundo *«desacuerdo de régimen»*⁴⁰, situación que no alude solo a la desconfianza y el descrédito que rodea a los partidos y sus actuaciones, sino que abarca a todas las instituciones en conjunto y afecta el principio de legitimidad democrática⁴¹ que en teoría sustenta el régimen. Este resultado se da porque ese capitalismo voraz ha impuesto *límites a la democracia* conduciendo a la precarización de la vida, la depredación ambiental, y la privatización y la mercantilización de los servicios y bienes públicos.

En esa misma línea de argumentación, [se encuentra la postura de Gladys Acosta](#) con una variante: en su caso se trata de las limitaciones que el capitalismo impone al despliegue de la agencia feminista en un contexto democrático. Según Gladys, la democracia se acomoda a las exigencias de los grupos de poder económico que imponen límites a la acción de los movimientos sociales e infortunadamente, en la actualidad, no existe una fuerza política popular capaz de hacer contrapeso como la que se vio por ejemplo en los años setenta, al menos en Perú.

El nudo se presenta porque para otras ponentes, por el contrario, son las democracias las que ofrecen las condiciones más propicias para que los movimientos feministas y de mujeres emprendan sus luchas, se organicen para defender sus derechos, y alcancen conquistas perdurables.

Por ejemplo, [para Line Bareiro](#) las luchas que las feministas han emprendido en las democracias pluralistas modernas han permitido desnaturalizar tanto la discriminación de las mujeres en el terreno legal como la división de tareas entre hombres y mujeres, y la exclusión de las mujeres del ámbito público.

³⁹ Soberanía popular; ciudadanía titular de derechos, Estado garante de su cumplimiento; igualdad, libertad y solidaridad para todos, todas, todes; separación de poderes; rendición de cuentas; estado de derecho.

⁴⁰ Caetano, G. (2019), Las izquierdas y la «confusión democrática», Nueva Sociedad No 281, mayo-junio.

⁴¹ Según Francisco C. Weffort, politólogo brasileño, «la legitimidad de una relación de dominación social estará en el hecho de que quien obedece una orden lo hace como si ésta viniese de una disposición interior, o como si el obedecer fuese algo de su propio interés». Ver Weffort, F.C. (1988). Dilemas de la legitimidad política. Revista de la CEPAL, agosto, p. 126.

[Por su parte, Sonia Montaña](#) aclara que no está de acuerdo en pensar que el factor determinante para explicar las limitaciones y desencantos provocados por las democracias se encuentra en el sistema capitalista, porque ese sistema es hoy universal y está presente tanto en regímenes democráticos como en regímenes de partido único como lo es el chino. Por esta razón, cuestiona la validez de la categoría de «democracia capitalista».

Sonia también afirma en su ponencia que países como Suecia, Costa Rica o Uruguay, que se mueven en contextos capitalistas, han sido capaces de construir instituciones democráticas robustas que despliegan una capacidad para limitar los abusos de poder y las violaciones a los derechos humanos, que sí ocurren en países sometidos a poderes arbitrarios abiertamente antidemocráticos. Por lo tanto, para ella, la crisis en la que estamos sumidas proviene más de los actores del sistema de partidos, y en particular de los partidos de izquierda con sus proclividades autoritarias, como las que se han manifestado en Venezuela o Nicaragua con sus fraudes electorales y su persecución de las disidencias, o como ocurrió en el caso de Bolivia durante el gobierno de Evo Morales con su corrupción desbordada.

Por último, Virginia Guzmán⁴² se preguntó frente a este nudo si las luchas feministas, más que ser anticapitalistas como lo propone Lilian Celiberti, son más bien antineoliberales, es decir, se levantan contra el modelo neoliberal de gestión capitalista, pero no necesariamente contra el capitalismo como sistema. Y se interroga, en caso de aceptar que las luchas feministas tienen un carácter inherentemente anticapitalista, ¿qué implicaría pensar las luchas feministas como anticapitalistas? ¿Se trataría de suprimir el mercado y las instituciones del estado-nación asociadas a él, incluyendo la propiedad privada?⁴³ Estas preguntas ameritan una ronda de nuevas conversaciones para profundizar en nuestra comprensión sobre la relación entre las tendencias que vive el mercado y la lógica capitalista en este momento y sus efectos sobre las democracias.

2.2. El nudo paridad-representación-desigualdad

Para comprender los nudos que se fueron forjando alrededor de la lucha por la paridad, [Line Bareiro recuerda cómo en sus orígenes modernos, la democracia excluyó a las mujeres de la participación en el mundo público](#). A raíz de esta exclusión, las primeras luchas de las mujeres se orientaron a reclamar el derecho a la *participación* en la vida política de un país, tanto en los procesos agenciados por los partidos y las dinámicas electorales, como en las acciones impulsadas por el Estado y por los medios, la academia, y los centros de saber forjadores de opinión en la esfera pública.

Esa batalla por la inclusión como participación (otras la llaman presencia) encontró sus límites cuando las mujeres se abrieron paso en partidos, congreso, gobiernos, y cargos en la función pública, y se enfrentaron a distintas barreras y limitaciones. Una primera de ellas se refiere a las deudas pendientes que deja una representación *descriptiva*⁴⁴: *Las mujeres, por el hecho de ser mujeres, no necesariamente agencian desde los lugares de poder que ocupan una representación sustantiva de naturaleza feminista*⁴⁵.

Los límites de la representación descriptiva dejan su impronta por ejemplo en las mujeres muestra, situación que consiste en poner una o dos mujeres candidatas en las listas de partido para exhibirlas, pero sin un compromiso genuino con la representación sustantiva de los intereses y valores feministas. Esos límites de la representación descriptiva también se expresan cuando llegan al poder *mujeres provenientes* de la derecha antidemocrática como

⁴² Virginia Guzmán, Comentarios a primera versión en comunicación personal.

⁴³ Virginia Guzmán, Comentarios a primera versión en comunicación personal.

⁴⁴ «La representación descriptiva parte de una concepción pasiva de la representación: los y las representantes, gracias a su correspondencia o semejanza física con el electorado, encarnan y sustituyen a ese electorado. El o la representante es simplemente un espejo de quienes sufragan y la similitud entre el objeto y su reflejo basta para garantizar la representación política. Esto supondría, por ejemplo, que con el solo hecho de llevar un cuerpo femenino a los órganos legislativos elegidos, las mujeres lograrían su representación en el terreno político. Pero hoy sabemos que un cuerpo de mujer no garantiza ni una sensibilidad de género, ni una posición feminista, ni necesariamente el compromiso de representar políticamente la diferencia femenina». Wills, M.E. (2007) *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*, Editorial Norma, Colección Vitral, p. 46.

⁴⁵ Para Hanna Pitkin, citada en Wills (2007), la representación política exige «una actuación sustantiva por otros», un «actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos» [de tal suerte que] alcanzarla exige más que la mera inclusión. Requiere que los ciudadanos puedan constituir, expresar y significar al sistema político sus preferencias, sus valores y sus intereses». En Wills, *ibid.* Itálicas fuera de texto.

Giorgia Meloni en Italia o Dina Boluarte en Perú, [con pocas o nulas credenciales en materia de defensa y expansión de derechos y de lealtad hacia los principios democráticos, y menos aún de adhesión a una agenda feminista.](#)

Aceptando que la lucha por la inclusión debe ir más allá de la presencia, Line Bareiro en su ponencia⁴⁶ cita a Cristina Sánchez Muñoz e Irune Aguirrezabal⁴⁷ quienes aducen que hoy en día la paridad ha dejado de entenderse como «una cuestión numérica» y más bien se ha comprendido como «un problema sustantivo que apunta en realidad hacia las bases del contrato social sobre el que se asientan las democracias». Por eso, hoy,

“La agenda de la paridad, de la democracia paritaria, va más allá de la representación política. Implica hablar también de ciudadanía social... En otras palabras, la igualdad de oportunidades como paso previo para alcanzar la paridad, entendida como una paridad sustantiva. [Con estas exigencias, se busca poner en relieve que] al reconocimiento de la representación, no le sigue la necesaria inclusión efectiva. Las mujeres acceden a un espacio público que no es neutro desde el punto de vista del género, sino que, por el contrario, se encuentra atravesado por brechas de género que obstaculizan o expulsan —de manera informal en muchos casos— a las mujeres del poder político. Por consiguiente, plantear la paridad no conlleva analizar únicamente la cuestión de «la entrada» de las mujeres en el orden político, sino extender la mirada analítica más allá, e investigar también la permanencia de estas, y los obstáculos y las resistencias a dicha permanencia⁴⁸”.

El nudo de la representación sustantiva se desdobra en otras discusiones como la que propone [Sonia Montaño. Ella arguye que el campo feminista se ha volcado en representar las diferencias de género y las diversidades sexuales,](#) haciendo de ese énfasis un discurso hegemónico y llevando a segundo plano la representación de las luchas por la igualdad. Según ella, hablar de igualdad «hasta se ha vuelto políticamente incómodo e incluso incorrecto para algunos sectores». Aboga por traer de nuevo al centro el compromiso con la igualdad y recuerda que las brechas de género se manifiestan aún en el acceso diferenciado de las mujeres a educación, salud y empleo. Por eso, es necesario, según ella, esforzarse en traducir ese reclamo de igualdad a términos concretos que ofrezcan de verdad el acceso de las mujeres a una vida material más justa.

[Sonia también recuerda en esa misma ponencia a Carole Pateman, quien ya en 1983 criticaba la aproximación liberal a la democracia y a la ciudadanía](#) por pensar que «las desigualdades sociales no repercuten en la igualdad política». Fundándose en esa idea, el pensamiento liberal ignoró los problemas surgidos del intento de

“universalizar los principios liberales [de igualdad y libertad] haciéndolos extensivos a las mujeres, y al mismo tiempo conservar la división de la vida en [esferas] pública y privada, separación que es medular para la democracia liberal y que sirve de dispositivo para construir una división [jerarquizada] entre hombres y mujeres⁴⁹”.

Esta reflexión sobre la necesidad de *articular en una sola agenda* tanto el reconocimiento como la redistribución se hace presente en las ponencias de Gioconda Herrera y Rocío Rosero sobre la situación en Ecuador⁵⁰. Ambas relatan cómo los gobiernos post-Correa han incorporado mecanismos de cuotas femeninas —el reconocimiento del derecho de las mujeres de hacer presencia en cargos de elección o designación— pero dentro de políticas muy drásticas de ajuste estructural y achicamiento del Estado que atentan contra la puesta en práctica de políticas de redistribución—. Por eso, en Ecuador hay más mujeres en cargos públicos y simultáneamente un deterioro dramático en las condiciones de vida de muchas mujeres, en

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Aguirrezabal Quijera, Irune (2021). La democracia paritaria en América Latina: tres dimensiones explicativas del proceso, Marcial Pons. Prólogo de Cristina Sánchez y presentación de Line Bareiro.

⁴⁸ Cristina Sánchez, *ibid.*, p. 22 y 23.

⁴⁹ Pateman, C., & Sečhovich, S. (1990). Feminismo y Democracia. *Debate Feminista*, 1, 7–28. <https://www.jstor.org/stable/42623880>. El artículo fue publicado en inglés por primera vez en 1983 en *Democratic Theory and Practice*. Graeme Duncan (Ed.). Cambridge University Press, p. 4.

⁵⁰ Decimotercera sesión.

particular de quienes viven en centros urbanos. Rocío Rosero, en esa misma conversación, añade que los candidatos recientes a la presidencia defienden cuotas para las mujeres pero se pronuncian contra la interrupción voluntaria del embarazo y los derechos conquistados por las personas LGBTQ+. La situación en Ecuador ilustra cómo una mayor presencia de mujeres en los poderes públicos y los órganos de representación no garantizan la defensa de agendas integrales en defensa de las mujeres, es decir agendas que aboguen tanto por inclusión como por redistribución de recursos y equidad.

Ahora bien, es necesario reconocer que tanto [Gladys Acosta, Line Bareiro como Sonia Montaña ven en las sociedades del cuidado una manera de articular una agenda](#) que represente el *anhelo de reconocimiento de las diferencias y a la vez de redistribución material con vocación igualitaria*. Según ellas, las sociedades del cuidado pueden convertirse en dispositivos potentes para derrotar las desigualdades porque apuntan, por un lado a superar la separación entre lo privado y lo público, y por el otro a reconocer las tareas del cuidado en manos de las mujeres como labores que exigen un respaldo decidido del Estado.

Según lo ha desarrollado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),

“La sociedad del cuidado pone en el centro el principio feminista de sostenibilidad de la vida y reconoce la interdependencia entre las personas, la dimensión ambiental y el desarrollo económico y social en forma sinérgica. Incluye el autocuidado, el cuidado de las personas, de quienes cuidan y del planeta. [Lleva] al reconocimiento del cuidado como una necesidad a lo largo de todo el ciclo vital, como un derecho y como un trabajo que dinamiza la economía...Las políticas de cuidado constituyen un mecanismo fundamental para reorganizar los cuidados, para lograr una mayor corresponsabilidad social y de género, y, en consecuencia, reducir las desigualdades estructurales que hoy afectan a las mujeres⁵¹.”

Siguiendo en esa misma línea de reflexión, el nudo que plantea la lucha por la democracia paritaria se desdobra en otro lugar de reflexión y tensión, que alude a la manera cómo esa paridad afecta o no la desigualdad que se manifiesta en la distribución de recursos efectuada por el sistema capitalista. A diferencia de la anterior postura de la CEPAL que plantea la defensa de un desarrollo económico fundado en el cuidado pero no necesariamente anticapitalista, los planteamientos de Lillian Celiberti sí abogan por una agenda feminista que se manifieste abierta e inequívocamente por una ética del cuidado *anticapitalista* para derrotar la desigualdad y la exclusión. Esto supone, afirma Lillian, la tarea de tejer alianzas con los movimientos ambientalistas y de las comunidades étnicas en defensa de la naturaleza y el territorio, [y a favor de una ética del cuidado que explícitamente se manifieste contra un modelo de desarrollo fundado en la lógica individualista de la acumulación capitalista](#). En esta misma línea se pronuncia Virginia Vargas⁵² quien aduce que

“el cuidado y los avances logrados desde las reflexiones feministas evidencian también la necesidad de cambio de modelo para poder concretarse. En esta perspectiva, el sistema de cuidados, en la sociedad y el Estado, en lo político y lo privado, es claramente anticapitalista. Las nuevas perspectivas transgresoras –el cuidado y la valoración de lo común– potencian y expanden la construcción democrática en perspectiva interdependiente y ecodependiente, en la vida cotidiana y en los terrenos económico, político, cultural, subjetivo, y emocional”.

2.3. El nudo democracia, legados coloniales e interseccionalidad

Otro nudo que se hizo presente en La Conversación fue el que irriga la reflexión sobre la relación de la democracia con los legados coloniales que marcan su advenimiento. Este asunto surge porque la democracia moderna se abrió paso en un mundo colonial marcado por circunstancias históricas particulares de tipo patriarcal, racista y clasista donde, entre otras, se justificó un sistema esclavista fundado en el desconocimiento de la humanidad de personas raptadas de sus territorios en el continente africano⁵³. Por eso, es necesario reconocer que, a

⁵¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2025). La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género (LC/CRM.16/3).

⁵² Virginia Vargas, Comentarios a primera versión de este texto en comunicación personal.

⁵³ Gladys Acosta quien abrió la conversación sobre este asunto citó a Mara Viveros como una de las intelectuales que mejor han argumentado por una comprensión interseccional de la discriminación. Ver Viveros Vigoya, M. (2023) Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario, 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Amsterdam: TNI Transnational Institute, 2023. Libro digital, PDF - (Masa crítica).

pesar de las proclamas de igualdad, libertad y dignidad para todas las personas que inspiraron las revoluciones democráticas, estas raíces racistas, clasistas y patriarcales aún dejan su impronta en la constitución del poder y en el ejercicio de los derechos en las democracias contemporáneas. De allí se deriva que las mujeres indígenas o de pueblos originarios, negras o afrodescendientes, y mestizas⁵⁴ luchan por el reconocimiento de las discriminaciones que ellas sufren, tanto por ser mujeres como por pertenecer a grupos discriminados desde ese racismo de vieja data. Estas luchas han dado lugar al desarrollo de una nueva mirada, la interseccional, que busca captar los *mecanismos de reforzamiento mutuo que, en un orden social, se van tejiendo entre las dinámicas de discriminación producto del racismo, el patriarcalismo y el clasismo.*

[Fue justamente en la línea de Derechos Humanos-Democracia que Gladys Acosta centró su ponencia para abordar el asunto de la interseccionalidad.](#) Adujo que el reconocimiento de la universalidad de los derechos humanos solo adquiere ese carácter universal si los derechos se aplican de manera específica teniendo en cuenta los contextos y las diferencias culturales, sociales y económicas que marcan la vida de las personas. Sólo con el reconocimiento de la especificidad, los derechos se pueden llevar realmente a la práctica, dándoles concreción y haciendo seguimiento de su aplicación.

En esa misma ponencia⁵⁵, Gladys señaló cómo los derechos de los pueblos originarios y de las comunidades indígenas a mantener su cultura, sus formas de vida e instituciones propias, y a participar en las decisiones que les afectan, tuvo una primera elaboración escrita en el Convenio 169 de la OIT de 1989 seguido en 2007 por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Según ella, en el campo feminista, esos nuevos reconocimientos llevan, entonces, a asumir que no todas las mujeres acceden al ejercicio de sus derechos desde las mismas condiciones y con las mismas posibilidades de hacerlos efectivos. También conduce a reconocer que en los sistemas jurídicos estatales oficiales estas discriminaciones de larga data dejan su impronta actualizando y reproduciendo el racismo, dándole un carácter institucional. Por eso, la lucha por los derechos de los pueblos indígenas también se ha llevado al terreno jurídico nacional, exigiendo que los Estados reconozcan la validez del derecho indígena y actúen desde un *pluralismo jurídico* que garantice el respeto de las diferencias culturales en el terreno normativo y legal.

Una de las participantes en esta conversación⁵⁶, Virginia Vargas, señaló que la interseccionalidad no solo aplica a la articulación de las discriminaciones en los terrenos político y económico, también incluye el de la producción del saber y adujo por un pluralismo *epistémico* que conduzca a un diálogo intercultural genuino.

El nudo, en este caso, emerge porque para [Sonia Montañó el surgimiento de un movimiento indígena de mujeres independiente de los movimientos feministas ya existentes](#) puede culminar, no en un enriquecimiento de las conversaciones y debates sostenidos en el campo feminista, sino en una *fragmentación* que lo debilita. Además, advierte que en el proceso de regresión democrática que estamos viviendo, los DDHH sustantivos universales están corriendo el riesgo de ser relativizados en nombre de diferencias y cosmovisiones étnicas. Según ella, esta ruta puede desembocar en una situación donde el reconocimiento de la universalidad de la dignidad humana —que fundamenta los DDHH— se pone en entredicho. Y como lo recuerda ella en su ponencia, la universalidad de los DDHH no se puede relativizar ni defender desde una escala de dignidad que atribuye mayor dignidad a unos que a otros.

Este nudo y sus impactos en el campo feminista latinoamericano se retoma en la sección 3.6, más adelante, que alude a los nudos dentro del propio campo feminista porque allí también se expresa.

2.4. El nudo particularidad-totalidad/minorías-mayorías [T3]

El nudo alrededor del camino a tomar para constituir una representación feminista en el mundo público se expresa en otra tensión entre quienes defienden la defensa de las identidades entendidas como diferencias o «minorías» con sus reclamos particulares, y quienes se orientan

⁵⁴ Mestizas producto de las distintas configuraciones raciales a la que dieron origen los órdenes coloniales.

⁵⁵ Óp. Cit.

⁵⁶ Ibid

a construir la representación de mayorías. Plantear el problema de la representación como uno de minorías versus mayorías permitió que figuras prominentes en este momento autoritario (como por ejemplo Javier Milei en Argentina, o Donald Trump en Estados Unidos), logaran un respaldo electoral mayoritario. En sus campañas, ellos movilizaron los sentimientos de distintos sectores sociales contra las luchas emprendidas por identidades particulares y las mal llamadas minorías (entre otras, personas LGTBQ+, migrantes, comunidades indígenas, mujeres). En los discursos de estas figuras autoritarias, los derechos y reconocimientos conquistados por unas personas –tildadas de minorías– se representan como la fuente de las dificultades y vulnerabilidades que afrontan otras –nombradas con mayorías– como si la política fuese un juego de suma cero o exclusivamente una cuestión de números, y no de derechos y garantías. Desafortunadamente, [esta contraposición entre intereses de las “mayorías” e intereses de las “minorías”, particularidades y generalidad, convenció a muchos ciudadanos que terminaron votando por ellos y llevándolos al poder. Esto llevó a algunas ponentes a reconocer que la defensa de los derechos de estas llamadas minorías representa un desafío para alcanzar respaldos mayoritarios.](#)

Sin embargo, para otras participantes y ponentes, una postura democrática se funda tanto en la defensa de las diferencias como de una sociedad más incluyente e igualitaria para la ciudadanía en general. Por ejemplo, según Virginia Vargas «no es posible igualdad para todos y todas si no se consideran las diferencias, que expresan generalmente exclusiones interseccionadas»⁵⁷. [Y así lo reiteró también Beatriz Quintero para quien el horizonte de la lucha feminista es «una sociedad más democrática para todos. \[Desde esta perspectiva\], las diferencias no se plantean como un problema de minorías sino como uno de implementación de políticas públicas con una mirada interseccional».](#) Desde su punto de vista, la erosión democrática no emerge de la defensa de las diferencias, sino del abandono de políticas redistributivas robustas que conduce a la profundización de las desigualdades y a un desencanto con el régimen y sus actores.

[Otra arista de ese mismo nudo lo planteó Line Bareiro en su ponencia cuando arguyó que los feminismos deberían transitar en estos momentos](#) de la defensa de los derechos específicos y las discusiones sobre dogmas constitucionales que atañen en particular a las mujeres, a discusiones transversales de sociedad que impactan a distintos sectores, como lo son los asuntos de seguridad y la existencia de organizaciones criminales. [Virginia Guzmán y María Emma Wills](#) llevaron ese punto más allá, arguyendo que el proceso de ampliación de agenda no solo se refiere a la necesidad de que las feministas se involucren en las discusiones de problemas que preocupan a muchos sectores sino, como lo anunciaba ya Julieta Kirkwood (1990), a «la construcción de un principio totalizador o de formulación del proyecto global alternativo».

En esa misma línea se pronuncian Virginia Guzmán et al., para quienes el campo feminista debe desarrollar la

“capacidad de elaborar una reflexión global en que la opresión de género está interconectada con otras formas de exclusión y explotación, con la debilidad del Estado para garantizar derechos sociales, y con el modelo de desarrollo económico extractivista y la depredación ambiental que provoca. Esta perspectiva amplia permite que el feminismo deje de ser pensado como una lucha particular, adquiriendo un carácter de totalidad para proyectar un horizonte de emancipación y democratización”⁵⁸.

Por su lado, y como lo veremos más adelante, [María Emma Wills habló en su ponencia de la necesidad de impulsar un proceso político de articulación con otros sectores](#) que han sido subalternizados en sociedades democráticas modernas que culmine tanto en la formulación de agendas compartidas como en el cultivo permanente de alianzas.

Por último, no sobra recordar que [Virginia Guzmán y Lilian Celiberti](#) en sus ponencias respectivas nos recuerdan que la agenda del cuidado, tanto el cuidado de los seres humanos como de la naturaleza, alberga el potencial de convertirse en el *principio articulador*, tanto de los derechos y aspiraciones de las mujeres como de la sociedad en su conjunto. Representa la posibilidad de un horizonte común de aspiraciones de una vida mejor para todxs.

Luego de haber revisado la manera cómo estos cuatro nudos se expresan en las Américas, a continuación, en el tercer punto, nos vamos a centrar en cómo estos y otros nudos, se manifiestan en los distintos momentos de formación de los estado-nación y sus regímenes en

⁵⁷ Virginia Vargas, comentarios a la primera versión, comunicación personal.

⁵⁸ Guzmán et al., p. 71-72.

América Latina. En una primera sección, se repasa cómo las democracias en sus orígenes se fundaron sobre ciertos sesgos y cómo fueron adoptando distintas trayectorias en el siglo XX con los procesos de industrialización, urbanización, formación de la clase obrera y movimientos feministas, y el surgimiento de partidos radicales o de izquierda que tuvieron lugar entre 1920 y 1960. Luego, en un segundo acápite, el texto se detiene en el paso doloroso por las dictaduras, la doctrina de la seguridad nacional y su sello patriarcal (1960-1980) para luego, en una tercera sección de este texto, reconocer la importancia de la emergencia de los foros globales de defensa de los derechos de las mujeres (1970-1980). A renglón seguido, el texto se detiene en las transiciones democráticas y el nudo campo feminista – Estado (1980-2000) para en la quinta sección analizar el nudo entre campo feminista y fuerzas políticas durante el período en que las democracias entran en aprietos (2000-hasta hoy). Finaliza este tercer punto deteniéndose en los nudos actuales en el propio campo feminista y el impacto que ellos tienen en la fortaleza o fragilidad del campo para resistir los embates de una derecha antidemocrática, muy explícitamente organizada contra la equidad y la justicia de género.

Los nudos y su periodización en América Latina

El campo feminista ha sostenido relaciones de distinto signo con los actores institucionales que componen el andamiaje democrático, sean ellos partidos, burocracias (incluidas las del sector seguridad y del aparato de justicia), o autoridades electas o designadas. En ocasiones, las interacciones han sido abiertamente hostiles dando lugar a antagonismos impregnados de violencia simbólica y física contra las feministas; en otros momentos, las relaciones han adquirido un tono adversarial, mientras en otros períodos han alcanzado un cierto grado de cooperación que, en algunos casos, culmina en alianzas y políticas de inclusión y redistribución de recursos. De la misma manera, el campo feminista se ha relacionado internamente o con otros actores de la sociedad civil (academia, periodismo, otros movimientos sociales, o centros de pensamiento por mencionar algunos), ya sea para converger o por el contrario disentir y chocar.

Con todos estos actores y actoras, las relaciones están signadas por su dinamismo y por eso, para caracterizarlas, es necesario contextualizarlas⁵⁹ y periodizarlas⁶⁰. Teniendo en cuenta esas variaciones, el esfuerzo que se emprende a continuación ofrece una periodización en la que se toman como fuente las ponencias y los diálogos que se desarrollaron entre feministas, en el marco de La Conversación.

3.1. Los orígenes de los nudos entre campo feminista y democracia y su desenvolvimiento hasta los sesenta del siglo pasado

Según [Line Bareiro](#), [Cecilia Olea](#) y [María Emma Wills](#), para comprender las tensiones que irrigan las relaciones entre el campo feminista, la democracia moderna⁶¹ y sus actores y actoras, es necesario remontarse históricamente y comenzar el recorrido con el advenimiento de este tipo de regímenes fruto del cruce de las revoluciones políticas y las guerras de independencia que sacudieron a Francia y Estados Unidos a finales del siglo XVIII, y a las naciones latinoamericanas a comienzos del siglo XIX.

En esos momentos fundacionales se hicieron explícitos los sesgos y las limitaciones que impusieron sus precursores a la imaginación política del momento: tanto en Francia, Estados Unidos como en América Latina, las dirigencias revolucionarias masculinas, imbuidas por la cultura política del momento y para consagrar sus privilegios en los nuevos pactos políticos,

⁵⁹Contextualizar, en cuanto herramienta creativa y metodológica, supone situar a actores y actoras particulares en tiempos y espacios específicos y comprender que sus decisiones y formas de ver y actuar sobre el mundo están enmarcadas por las circunstancias propias del momento: las personas toman decisiones y adoptan caminos en marcos particulares, es decir, a la luz de unas ideas y maneras de pensar y actuar que están constituidas históricamente y responden a las circunstancias propias del momento. Ver Wills, M.E. y Ávila, V., 2023. El cultivo de un pensamiento histórico democrático para la no repetición. Marco conceptual. En Romper el silencio. Historias para no repetir la historia. Fundación Imaginario.

⁶⁰Periodizar permite identificar continuidades y discontinuidades, o características comunes y disimilitudes entre los momentos que componen un devenir histórico. El ejercicio de periodizar se funda tanto en indicadores numéricos como en otras fuentes de tipo cualitativo que, en conjunto, permiten ofrecer una lectura de conjunto de un orden social, siempre abierta a la controversia.

⁶¹A la democracia nacida a finales del XVIII se le llama «moderna» para distinguirla de la democracia antigua. Esta última era directa y algunos cargos se asignaban por sorteo. Excluía a mujeres y esclavos de la deliberación y de la toma de decisiones. La moderna es representativa, los jueces y otras burocracias son profesionales, y gracias a muchas luchas, aspira a ser universal.

expulsaron a las mujeres del ámbito público y distinguieron entre quienes accederían a una ciudadanía con derechos plenos y todos aquellos a quienes ellos les indilgaron el estatus de ciudadanos y ciudadanas *tutelados*⁶².

Cecilia Olea refuerza esta idea señalando que la independencia de los países de América Latina de la metrópoli española tiene la particularidad de que fue dirigida por «criollos» que le [dieron al proyecto independentista «un sello racista, de exclusión y clasismo» que ha marcado «toda la vida republicana» dando origen, en el marco democrático, a «dinámicas \[de discriminación\] aún no superadas»](#). Por su parte, [María Emma Wills](#) agrega que los varones en el poder no solo ubicaron a las mujeres en un «*afuera*» del quehacer de la política —una decisión de exclusión— sino que ese mismo gesto estuvo imbricado con la asignación de un *status de subordinación* —es decir un ser vistas como «*menos que*»—⁶³.

Además de esos procesos constitutivos de las ciudadanía en el nuevo orden, la formación del Estado —es decir la centralización del poder político, con sus jueces, militares, policías, recaudadores de impuestos, y otros funcionarios públicos— también se entretendió con la subordinación de las mujeres en la medida en que la familia patriarcal asumió el papel de fundamento del «buen orden» en las nuevas sociedades:

“Reconociendo la debilidad del Estado para gobernar con eficacia, algunos políticos adhirieron a la idea de que las redes familiares de élite servirían de aglutinante para mantener unida a la sociedad. Abogaron por un modelo político en el que **los varones mayores representaban tanto a la familia ante el Estado como al Estado dentro de la familia**. Con esto en mente, los políticos buscaron fortalecer el poder del patriarca familiar y vincular sus propias reivindicaciones de autoridad política con las prerrogativas tradicionales del padre de familia⁶⁴”.

Ahora bien, como lo recuerda María Emma Wills en su ponencia⁶⁵, las mujeres no fueron las únicas en sufrir exclusión y ser ubicadas en un lugar de subordinación, puesto que también los nuevos regímenes discriminaron a los sujetos colectivos (comunidades indígenas); a las personas afrodescendientes raptadas y traídas forzosamente a las Américas para ser esclavizadas; a quienes no habían accedido a la educación formal y para el momento de la independencia no leían ni escribían; a los varones solteros y a aquellos que no pagaban impuestos. Por su parte, a las personas que no se ajustaban al orden heteronormativo que regulaba la familia concebida como nuclear y vista como fundamento del orden, las nuevas élites políticas les imputaron una esencia «*antinatural*» y les negaron siquiera la posibilidad de ser vistas y existir, borrándolas del orden social «natural», autorizando así su persecución penal, social y cultural. Todos esos criterios políticos de exclusión o arrasamiento permiten comprender que los Estados postcoloniales y las democracias modernas tuvieron en sus orígenes un fuerte sello a favor de los propietarios varones heterosexuales con acceso a la educación formal, es decir burgueses, y que las mujeres comparten con otros sectores sociales⁶⁶ la condición de exclusión y subordinación contra la cual todos estos sectores se rebelaron desde ese momento.

En América Latina, esta rebeldía, como lo recuerdan [Line Bareiro](#) y [Rocío Rosero](#) en sus respectivas ponencias, se fue expresando en la creación de lugares de encuentro, reflexión y toma de decisiones políticas de y entre mujeres que otorgaron un carácter propio al campo feminista latinoamericano: Line por ejemplo, recordó que ya en 1910, mujeres de distintos países se reunieron en Buenos Aires para pensar una agenda propia y desarrollar un pensamiento desde el cual impulsar sus luchas por la inclusión y por la conquista de derechos civiles y laborales, incluidos los derechos patrimoniales y la reforma del régimen matrimonial,

⁶² Decimocuarta sesión. María Emma Wills. Las ciudadanía «tuteladas» fueron aquellas a quienes el nuevo régimen les negó el derecho de ser titulares de pronunciarse y participar con su propia voz de la vida política. Esas ciudadanía se vieron obligadas a hacerlo a través de un varón, ese sí titular de derechos plenos. Se suponía que los sectores tutelados lo eran porque no eran portadores de razón, requisito imprescindible para participar en política. Ver Wills, M. E. (1998). La convención de 1821 en Villa del Rosario de Cúcuta: imaginando un soberano para un nuevo país. *Historia Crítica*, 1(17), 105-140. <https://doi.org/10.7440/historic17.1998.07>

⁶³ Sobre esa idea volveremos más adelante, cuando se discute el estatus de «minoría» que algunas corrientes otorgan a las mujeres.

⁶⁴ Itálicas fuera de texto. Dore, E., & Molyneux, M. (2000). *Hidden Histories of Gender and The State In Latin America*. Duke University Press. <http://0-dx.doi.org.oasis.unisa.ac.za/10.1215/9780822380238>

⁶⁵ Además de la ponencia de María Emma Wills en la Decimocuarta sesión, ver Wills (1998) Óp. Cit.

⁶⁶ Entre otras, con personas indígenas, mestizas, afrodescendientes, LGBTIQ+, menores, adultos mayores, y sectores desposeídos.

como bien lo reconstruye el recién publicado libro de Carmen Diana Deere para siete países de Sur América⁶⁷. Desde ese momento, el campo feminista no solo actuó contra las barreras de acceso y la discriminación femenina, en los campos políticos, económicos y culturales, sino que produjo saberes, estrategias de acción, repertorios contestatarios, y fundó revistas y programas de radio para su divulgación.

En América Latina, en los decenios que siguieron al advenimiento del siglo XX, cada país tomó su propia trayectoria producto de los procesos de urbanización e industrialización, y de la manera cómo, en medio de esas fuerzas de cambio, se configuraron los grandes conflictos que sacudieron a cada sociedad y la forma particular como los distintos sectores políticos y sociales los afrontaron y tramitaron. Las variaciones en términos de las correlaciones de fuerzas en cada país marcaron la forma que adquirieron sus regímenes políticos, sociedades civiles y cultura política, y la fortaleza o debilidad de sus instituciones estatales.

Por eso, como lo advirtió Sonia Montaña⁶⁸, cuando se analiza el campo feminista en América Latina y sus repercusiones, es necesario tener en cuenta las particularidades de los contextos políticos y sociales con los que interactúa. En cada país, durante el siglo XX, el campo feminista se forjó y forjó en interacción permanente con esos distintos contextos y adquirió una personalidad propia en medio de esas dinámicas.

3.2. Las dictaduras y su sello patriarcal (1960-1980)

Pero las variaciones de las trayectorias entre los estados-nación en América Latina encuentran un punto de quiebre en los setenta, de manera más evidente en los países del Cono Sur, cuando en el contexto de la Guerra Fría y después del triunfo de la Revolución Cubana, se instalan, con el apoyo de Estados Unidos, dictaduras o regímenes autoritarios articulados alrededor de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN)⁶⁹. La lógica persecutoria de la oposición política y de sectores sociales movilizados se encuentra enmarcada en una dinámica patriarcal que se expresa, tanto en los repertorios represivos con un claro sello de género, como en una cultura familiar patriarcal violenta y arbitraria promovida por los militares en el poder.

En Chile por ejemplo, como lo recuerda la historiadora Roxana Navarrete,

“El gobierno militar asignó un lugar especial en su proyecto de sociedad a la mujer y a la cuestión femenina. Su rol debía ser el de buena esposa, *buena madre y buena ama de casa* (Valenzuela, 1987: 10)... Aliado al discurso religioso católico, el régimen [militar] le dio preponderancia a un sistema de valores basado en el autoritarismo y las jerarquías, que promueve la distribución de funciones de acuerdo con los estereotipos sexuales tradicionales...El reforzamiento de las estructuras patriarcales relega o, más bien, ratifica el ámbito privado, el del hogar y la familia, como el espacio donde [debe] habitar, desplegarse y [realizarse] la mujer... Las organizaciones, como la Secretaría Nacional de la Mujer y los Centros de Madres (CEMA) llevan a cabo un despliegue importante en cuanto a cobertura, convirtiéndose según Lechner y Levy (1984) en la «*trinchera civil*» del régimen militar⁷⁰».

Entre las ponentes, fue María del Carmen Feijoó, feminista argentina, quién comenzó su reconstrucción histórica en los sesenta, cuando, bajo un gobierno militar (1966-1973), se fortalecieron tanto los militares como las opciones armadas de izquierda, para pasar por un breve gobierno peronista y sucumbir de 1976 a 1983 en un terrorismo de Estado que dejó un saldo arrasador de [30.000 desaparecidos con apenas 8000 de ellos identificados a 2025, 26% de los cuales eran mujeres y 16% de ellas estaban embarazadas](#). Esta experiencia, según María del Carmen, dejó una marca tanática en la memoria argentina que se expresa, por ejemplo, en la sección de «los recordatorios» que publica el diario *Página 12* con las fotografías de los desaparecidos y desaparecidas que familiares y amigos llevan aún hoy a la redacción⁷¹.

⁶⁷ Deere, C.D. (2025), *First-Wave Feminism and Women's Civil and Political Rights in South America*, Routledge. <https://www.vlebooks.com/vleweb/product/openreader?id=none&isbn=9781040569306>

⁶⁸ Ver por ejemplo Cuarta sesión, Sonia Montaña.

⁶⁹ Paraguay, 1954-1989; Brasil, 1964-1985; Uruguay, 1973-1985; Chile, 1973-1990; Argentina, 1976-1983.

⁷⁰ Itálica fuera de texto. Navarrete Valdebenito, Roxana. (2018). Dictadura militar y construcción de modelos femeninos en la provincia de Valdivia, Chile, entre 1973 a 19741. Contextos: Estudios de Humanidades Y Ciencias Sociales, 39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=6529359>

⁷¹ <https://www.pagina12.com.ar/recordatorios/>

Otras ponentes hicieron referencia a regímenes que, sin ser dictaduras como las del Cono Sur, con los militares en el poder, sí fueron de naturaleza autoritaria. Por ejemplo, [Patricia Mercado](#), feminista y política mexicana, recordó el tránsito de un régimen en apariencia pluripartidista pero bajo el dominio férreo de un partido omnipotente y omnipotente como el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Fruto de una revolución, el PRI fue el gran gestor de reformas sociales durante algunas décadas, pero a medida que afianzaba su control sobre el Estado y la sociedad a través de relaciones corporativistas y de prebendalismo, recurrió a la represión de las disidencias para mantener su hegemonía y ahogar de tajo cualquier oposición. Por eso Patricia alude a la transición política democratizadora que, según ella, su país vivió hace treinta años.

Por su parte, Virginia Vargas, en su narrativa sobre Perú, se remonta a la década de los noventa del siglo pasado y recuerda cómo el gobierno de Alberto Fujimori, electo popularmente, «[en 1992, sin mayoría en el Congreso, da un autogolpe de Estado, centraliza el poder, disuelve el Congreso, reorganiza el Tribunal de Garantías Constitucionales y el Ministerio Público hacia el control del Poder Judicial](#)» y se alía con Vladimir Montesinos para instaurar un régimen policivo y corrupto hoy nombrado como dictadura.

Otros países como Colombia no vivieron bajo dictadura, pero ellos no escaparon a la incidencia de la DSN que llevaría a sus distintos gobiernos civiles a recortar libertades y derechos políticos y sociales cuando se vieron desafiados por guerrillas revolucionarias de corte marxista. En esos regímenes civiles de corte autoritario la alianza entre jerarquías de la iglesia católica y de los partidos promovería e inculcaría una cultura patriarcal con profundas repercusiones.

3.3. Los foros globales y el avance de los derechos de las mujeres (1970-1980)

Paradójicamente y como lo señaló [Line Bareiro](#), mientras varios países latinoamericanos vivían bajo regímenes dictatoriales o represivos, feministas del continente se daban cita en foros globales y jugaban un papel central en la enunciación y luego ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979.

Como lo señala [Gladys Acosta](#) en su ponencia, esta Convención se enmarca en una discusión más amplia que inicia luego de aprobada la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, cuando la cuestión de su definición se divide en dos campos: por un lado se encuentran quienes, con inspiración en el pensamiento liberal, asocian los derechos humanos a los derechos civiles y políticos *individuales*; y por el otro, quienes, desde una visión marxista, defienden como humanos los derechos *colectivos* en los ámbitos sociales, económicos y culturales. Estas dos posturas fracturan lo que, en 1948, se veía como un solo campo, el de los DDHH, y es justamente frente a esta fisura que la CEDAW representa un enorme avance, pues logra integrar en un solo texto las dos vertientes. Postula además, de manera inequívoca, que las luchas contra las discriminaciones de género se entienden como luchas por los DDHH de las mujeres, uniendo dos carriles —el de los DDHH y el de las luchas feministas— hasta ese momento considerados independientes. Es por tanto una convención que representa un hito en la comprensión del mundo contemporáneo de los derechos humanos y que ofrece unos estándares para evaluar avances y retrocesos de los Estados firmantes en términos de una justicia de género entendida de manera integral: una que garantiza tantos derechos individuales como derechos colectivos.

3.4. Transiciones democráticas y el nudo Estado - campo feminista (1980-1990)

Regresando a América Latina, el descrédito de las dictaduras en el Cono Sur, las movilizaciones y resistencias en su contra, y las fracturas en sus propios bloques en el poder⁷², llevan en la década de los ochenta a transiciones a la democracia o a profundizaciones democráticas y negociaciones de paz como ocurrió en Colombia⁷³. Las mujeres y en particular las feministas se organizan y son muy activas en estos [procesos transicionales que culminan en los noventa en el establecimiento de regímenes democráticos, desde Canadá hasta la Tierra del Fuego](#). En ese contexto, las feministas vivieron, se encontraron y lucharon en un clima de esperanza y de revalorización de la democracia⁷⁴. Su acción se inspiraba en la convicción de que el futuro que

⁷² O'Donnell, G. A., Schmitter, P. C., Whitehead, L., & Woodrow Wilson International Center for Scholars Latin American Program. (1986). *Transitions from Authoritarian Rule: Conference Papers*. [Vol 1]; Southern Europe, [Vol 4]; Tentative Conclusions about Uncertain Democracies. Johns Hopkins University Press.

⁷³ Por solo mencionar algunos puntos de inflexión hacia la transición en América Latina: Perú (1980), Argentina (1983), Uruguay (1985), Brasil (1985), Chile (1990).

⁷⁴ Segunda sesión, Lilian Celiberti y Cuarta sesión, Sonia Montaña.

se anunciaba ofrecía la perspectiva de una vida en común más amable, solidaria e inclusiva.

En este ambiente festivo y a la vez retador se organizaron los primeros Encuentros Feministas de América Latina y del Caribe donde justamente se manifestaron y enunciaron algunos de los nudos que acompañan el devenir del campo feminista desde ese momento, entre los que se encuentra el nudo *Estado- campo feminista*, que marcó de manera relevante las discusiones de esos años. Advertimos que en esta sección vamos a presentar las perspectivas de las ponentes sobre este nudo, tanto en ese momento transicional (1980-1990) como en el siguiente (2000-actualidad), cuando los aportes hechos amplían nuestra comprensión de los distintos factores que intervienen en su desenvolvimiento.

Ahora bien, para comprender cómo se teje ese nudo, es necesario tener en cuenta que, como se expuso en las secciones anteriores, los Estados en América Latina se forjan en medio de una cultura patriarcal, clasista y racista que les imprimió su sello.

Según las discusiones que se desarrollaron en La Conversación, el campo feminista en ese período transicional, reconociendo esa «marca de origen», desarrolló dos posturas frente al Estado: unas corrientes feministas reclamaron autonomía frente a la institucionalidad y optaron por una postura «movimentista» que otorgaba a «la bulla en las calles» y a las organizaciones sociales feministas la capacidad de repercutir sobre el poder estatal y transformar a fondo la vida cotidiana, mientras en otra orilla, otras quisieron incidir en los partidos y el Estado vía la adopción de cuotas y la construcción de una institucionalidad de y para las mujeres, «un cuarto propio»⁷⁵ para transversalizar la agenda de género⁷⁶.

¿Cuál fue el balance que se hizo en el marco de La Conversación sobre los esfuerzos emprendidos por las corrientes feministas que buscaron incidir en el Estado y los procesos transicionales?

Line Bareiro en su ponencia expresó una mirada crítica de esos intentos de incidencia sobre el Estado en el marco de las transiciones democráticas: para ella, fue «poco lo que se logró» y retrospectivamente la apuesta le parece «ingenua»⁷⁷. Para [Sonia Montaña](#), el campo feminista vivió más bien un *péndulo*: en los primeros años de la transición, salió de la institucionalidad y las militancias de partidos para reivindicar autonomía y organizaciones propias para luego regresar al seno de las fuerzas políticas y el Estado de la mano de las cuotas y de su reclamo de hacer presencia en los círculos del poder institucional. En ese ir y venir, el campo feminista conquistó avances en términos de reconocimiento de la violencia basada en género, aborto y paridad pero, según Sonia, no así en términos de acceso a educación, salud, pobreza y empleo, donde, según ella, las brechas de género son similares o incluso más graves que para los años noventa. Esta mirada desencantada fue atenuada por Virginia Guzmán quien puntualizó que, aunque se mantienen las brechas como lo afirma Sonia, en estas décadas las mujeres sí conquistaron un mayor acceso a educación, salud y empleo⁷⁸.

¿Qué explica estos resultados, para unas absolutamente decepcionantes y para otras moderados?

Según Line, las mujeres y las feministas latinoamericanas, por haber sido excluidas del Estado hasta muy recientemente, desconocen su organización interna y los protocolos que regulan la gestión pública. [Es esa inexperiencia lo que explicaría, en su opinión, los pobres resultados que los intentos de las feministas por incidir sobre el Estado han alcanzado.](#)

[Sonia Montaña](#) por su parte agrega un argumento que alude directamente a la manera cómo las femócratas asumen su agencia⁷⁹ dentro de las estructuras estatales: desde su perspectiva, ellas y sus agendas han resultado subordinadas dentro de esa armazón institucional al recibir un trato [y ellas aceptarlo] de «minoría» cuando en realidad las mujeres «somos la mitad de la población y nuestra presencia debería redefinir el poder que se produce y expresa a través

⁷⁵ En este contexto, el cuarto propio se refiere a una institucionalidad orientada específicamente a alcanzar la equidad de género, ya sea por ejemplo un ministerio de la mujer u oficinas en los departamentos que definen la orientación de la planeación estatal.

⁷⁶ Conversación 1, Line Bareiro; y Conversación 4, Sonia Montaña

⁷⁷ Fue ingenuo «pensar que desde una pequeña institución se iba a lograr que, en todos los ministerios, en todas las acciones, en las fuerzas armadas, en todo el Estado se transversalizaría la perspectiva de género y se incluiría a las mujeres». Bareiro, Line. (2024, abril 02). *Democracias Latinoamericanas, entre la paridad y la crisis de legitimidad*. [Relatora Cristina Villarreal].

⁷⁸ Comentarios de Virginia Guzmán a la primera versión. Comunicación personal.

⁷⁹ Es decir: su capacidad de actuar e incidir en las circunstancias que las rodean.

del Estado»⁸⁰. [Sonia agregó, con base en su análisis de lo ocurrido en Bolivia,—como ya se expuso en el nudo 2.2. sobre paridad-desigualdad—](#)que las feministas involucradas en la institucionalidad perdieron su autonomía y terminaron cooptadas por Movimiento al Socialismo (MAS), vía prácticas de prebendalismo.

Frente a estos argumentos, [Virginia Vargas](#) ofrece otra explicación. Para ella, la falta de incidencia transformativa sobre el Estado responde a la dificultad de articular un poder *colectivo feminista* y esto por dos razones: una porque el propio andamiaje institucional tiende a separar en esferas de espaldas entre sí a las organizaciones de mujeres y feministas, y a las burocracias; y por otra parte porque las fuerzas feministas responden a dos miradas que en muchas ocasiones no logran actuar de manera articulada: un enfoque se centra en la lucha por conquistar normas, leyes y políticas públicas en y desde el Estado, y el otro reconoce la potencia del movimiento feminista en las calles y en sus organizaciones siempre y cuando todos estos esfuerzos guarden autonomía y se mantengan por fuera del Estado. La bifurcación de estas dos rutas lleva a quienes actúan desde el Estado a convertirse o a ser vistas como «expertas» [o técnicas], lugar desde el que se constituye una distancia con quienes se despliegan desde iniciativas de la sociedad civil. Esta distancia se acompaña en ocasiones de roces y conflictos que debilitan la posibilidad de construir ese poder colectivo realmente transformador. Desde este ángulo, el poder de transformar contextos patriarcales emerge entonces de las *alianzas* y *la articulación* entre distintas vertientes y experticias feministas, las unas dedicadas a las acciones y estrategias feministas en la sociedad civil, las otras insertas en las burocracias. La capacidad de sostener y proyectar en el tiempo estas coaliciones sobre la base de una agenda feminista es la que genera un efecto transformador sobre el Estado y su andamiaje.

Pero, en muchos países de América Latina estas coaliciones han sido elusivas o surgen, como lo adujo Rocío Rosero en su ponencia sobre Ecuador, en momentos críticos —de «emergencia»—para luego diluirse y llevar entonces a «logros de baja intensidad»⁸¹, es decir, a una institucionalidad que desaparece con los cambios de gobierno y no logra consolidar una política de género robusta y consistente en el tiempo. Es el caso también de Colombia, pues como lo [mencionó Beatriz Quintero en su ponencia, el recién creado Ministerio de la Igualdad y Equidad que incluye un Viceministerio de las Mujeres, corre el peligro de desaparecer](#) porque la Corte Constitucional lo declaró inconstitucional⁸² y por la baja ejecución presupuestal que ha alcanzado desde su creación. [Lo mismo sucedió en Argentina, donde el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades desapareció en el gobierno de Javier Milei, como relató María del Carmen Feijóo.](#)

Una integración de ambos factores —alianzas y desconocimientos— se inserta en el análisis que propone [Flàvia Biroli](#) quien agrega un tercer vector apoyándose en Rodríguez Gustá, Madera y Caminotti⁸⁴, el de la fortaleza o debilidad del propio andamiaje institucional preexistente. Estas investigadoras señalaron que para lograr una «gobernanza transformativa», es decir, un engranaje potente para alcanzar mayores grados de justicia de género se requería que «las estructuras estatales fueran lo suficientemente flexibles y abiertas a la participación y el debate y, simultáneamente, robustas en su potencia burocrática para la implementación efectiva de las políticas a su cargo».⁸⁵

En el análisis comparativo de Rodríguez Gusta et.al., las investigadoras encontraron que Brasil había alcanzado una gobernanza cuasi transformativa⁸⁶ de 2000 a 2017, evaluación que fue

⁸⁰ Esta crítica hace eco del argumento de la feminista antropóloga Rita Segato para quien «minorizar alude a tratar a la mujer como “menor” y también a arrinconar sus temas al ámbito de lo íntimo, de lo privado, y, en especial, de lo particular, como “tema de minorías” y, en consecuencia, como tema “minoritario”». Segato, R. L. (2016). La guerra contra las mujeres (Primera edición). Traficantes de Sueños.

⁸¹ Así llamó Rocío Rosero las coaliciones en su ponencia. Ver conversación no. 13.

⁸² En su sentencia C-161 de 2024 la Corte Constitucional de Colombia declaró inexecutable la Ley 2281 de 2023 que creó el Ministerio de la Igualdad y la Equidad por un vicio de procedimiento insubsanable, al no realizar el análisis de impacto fiscal obligatorio durante su trámite en el Congreso. Esta omisión violó la Ley 819 de 2003 y el artículo 151 de la Constitución.

⁸³ La baja ejecución del Ministerio de la Igualdad y la Equidad mencionado por Beatriz en su charla alude, entonces, a otra dimensión que entra en la explicación de los resultados que obtienen las feministas en su esfuerzo de incidir en la estructura estatal y las políticas públicas, y que resuena con el primer argumento ofrecido por Line Bareiro sobre el desconocimiento del mundo institucional y sus protocolos.

⁸⁴ Rodríguez Gusta, A., Madera, N. y Caminotti, M. (2017). Governance Models of Gender Policy Machineryes under Left and Right Governments in Latin America. *Social Politics* 24 (4), 452–480.

⁸⁵ Traducción personal del inglés. *Ibid.*, p. 457.

⁸⁶ Para Rodríguez Gusta et al., Argentina y Ecuador cuentan con una gobernanza «ceremonial», Bolivia con una participativa, Chile y México con una burocrática, y Colombia y Perú con una híbrida. Páginas 455-457.

avalada por Flàvia en su presentación. Estos resultados responden al hecho de que Brasil, a diferencia de otros países, cuenta con sólidas capacidades de gestión burocrática asentadas en dinámicas participativas robustas⁸⁷, ofreciendo espacios de concertación entre burocracias con el movimiento de mujeres y el feminista. En parte, esa infraestructura participativa fue impulsada por el Partido de los Trabajadores en Porto Alegre e institucionalizada en todo Brasil a partir de 1989⁸⁸.

El reconocimiento del papel que ha jugado el Partido de los Trabajadores en Brasil en esa gobernanza transformativa nos lleva a reconocer el papel de mediación entre instituciones y ciudadanía que cumplen los partidos y el rol vital que desempeñan en la configuración de políticas públicas y programas de gobierno. Es justamente a ese nudo al que alude la siguiente sección.

3.5. Las democracias en aprietos: el nudo fuerzas políticas-campo feminista (2000-hasta hoy)

Para analizar la dinámica entre fuerzas políticas-campo feminista, es necesario identificar las características del contexto histórico en el que esta relación se desenvuelve.

La festividad y esperanza que acompañaron las transiciones democráticas se fueron disolviendo en las décadas siguientes, cuando las democracias enfrentaron las consecuencias de la «década perdida»⁹⁰ que afectó a los países de América Latina en los ochenta del siglo pasado. La crisis de la deuda externa, el estancamiento estructural del crecimiento económico y de la movilidad social, y las inundaciones y sequías con sus impactos sociales, llevaron a muchos sectores a la desilusión, el escepticismo y el desapego frente a los regímenes democráticos. En varios países, este proceso culminó en estallidos sociales, momentos en los que la rabia, la frustración y la indignación⁹³ fueron protagonistas en las calles y dejaron en claro que el «desacuerdo de régimen» del que ya se habló más atrás, era profundo y persistente. Es en ese contexto de desencanto con la democracia que se despliegan los nudos entre campo feminista, partidos y fuerzas políticas.

Cabe recordar que así como el Estado moderno nace con un sello patriarcal, los partidos también han sido vehículos para reproducir el dominio masculino y sus privilegios⁹⁴—las mujeres durante todo el siglo XIX y bien entrado el XX no podían ni votar, ni ser electas— y por lo general

⁸⁷ Brasil cuenta con presupuestos participativos.

⁸⁸ El origen de los Presupuestos Participativos (PP) se remonta a Porto Alegre, Brasil, en 1989. En un contexto de desigualdad creciente y falta de derechos, el Partido dos Trabalhadores (PT) trató de revolucionar la gobernanza municipal implicando directamente a la población en la asignación de fondos públicos. Esta innovadora iniciativa aspiraba a empoderar a las comunidades marginadas, otorgándoles la capacidad de decidir sobre el uso de los recursos para atender sus necesidades más apremiantes. El éxito del PP en Porto Alegre catalizó su adopción en todo Brasil. <https://www.oidp.net/docs/repo/doc1575.pdf#:~:text=El%20origen%20de%20los%20presupuestos%20participativos%20se,poblaci%C3%B3n%20en%20la%20asignaci%C3%B3n%20de%20fondos%20p%C3%BAlicos.>

⁸⁹ Dado que muchos partidos políticos han dejado de obedecer a estructuras institucionales sólidas, en este texto preferimos hablar de fuerzas políticas con el fin de incluir a vectores poco institucionalizados que se organizan transitoriamente para, por ejemplo, ganar elecciones.

⁹⁰ Muchos países latinoamericanos afrontaron el no pago de sus deudas externas y fueron sometidos a ajustes económicos drásticos. Por eso, «el despertar democrático no trajo redistribución para las mayorías que ganaron derechos políticos, sino procesos de ajuste económico y una ola de reformas de mercado que parecían inevitables cuando la caída del Muro de Berlín anunciaba el fin de la utopía comunista. Las elites económicas perdieron el miedo a la democracia, y si bien los militares se resistieron a los intentos de juzgar sus crímenes contra los derechos humanos, se mantuvo la paz social, ya fuera por miedo a la represión pasada o por el desgaste que implicaba la supervivencia económica, con el aumento de la pobreza y la informalidad que trajeron los años 90». Ver Murillo, M.V. (2021) Protestas, descontento y democracia en América Latina. Nueva Sociedad 294, julio-agosto.

⁹¹ Agradezco el comentario de Virginia Guzmán en este sentido.

⁹² «2019 será recordado como el año del estallido social en América Latina. En su último trimestre, emergieron protestas en Ecuador, Chile, Bolivia y Colombia... En Bolivia y en Colombia, el descontento pudo más que el miedo [al contagio por la Covid-19] y la gente salió a las calles aun con pandemia. En Perú y Paraguay, que habían vivido crisis institucionales en 2019, las protestas estallaron a fines de 2020 y principios de 2021, respectivamente». Murillo, *Ibid.*

⁹³ Lilian Celiberti (Quinta sesión) arguye que «solo en el marco de esa comprensión (de la contradicción entre democracia y capitalismo voraz) se puede entender cómo mujeres u hombres pobres votan a favor de Javier Milei en Argentina o salen a las calles expresando una acción desesperada y no una acción política, esto debido a la incapacidad del sistema democrático de construir democracia social, cultural y económica».

⁹⁴ Gladys Acosta en su ponencia explícitamente arguye que los «partidos tienen una impronta patriarcal». Ver Tercera sesión.

los militantes varones, sean ellos de las bases o de las dirigencias, no veían (ni ven muchos de ellos, hoy en día) con buenos ojos los esfuerzos feministas de introducir cuotas en listas de elección y órganos de decisión⁹⁵.

Por eso, una vez ganada la batalla de las feministas por ser incluidas en las fuerzas políticas, le siguen otras luchas, como se discutió en estas páginas en referencia a los nudos planteados por la democracia paritaria y la representación política de las mujeres y los feminismos (ver 2.2. El nudo paridad-desigualdad): no se trata solo de entrar sino también de permanecer y superar las barreras, los techos de cristal y la violencia de género que se perpetúa en su interior, y lograr cambios culturales que otorguen a las voces femeninas y feministas valía y autoridad para tener realmente la oportunidad de representar agendas transformativas en los espacios de poder.

Pero ¿cómo ven las ponentes y participantes en La Conversación estos esfuerzos de incidencia del campo feminista sobre las fuerzas políticas durante este período de desencanto con la democracia?

Las feministas y la marea rosa: dilemas y promesas incumplidas

[Como bien lo expresó María del Carmen Feijóo quien se presentó desde un inicio como militante peronista, las mujeres en los partidos enfrentan un dilema.](#) Los partidos, como tantas otras estructuras políticas, así incluyan mujeres en sus listas y órganos directivos, siguen impregnados de discriminaciones y violencias de género. Por esta razón, las mujeres incorporadas en sus filas, algunas de ellas electas, otras designadas en altos cargos, enfrentan una disyuntiva: o son leales a su militancia y entonces callan la violencia de género desplegada por algunas figuras masculinas de sus propios partidos, o denuncian públicamente esas figuras y corren el riesgo de ser expulsadas o arrinconadas en lugares anodinos sin futuro político alguno. Frente a este dilema, María del Carmen arguye que las feministas en los partidos deben mantener su autonomía al máximo, evitando su fusión en las filas militantes, pero reconoce que, en Argentina por ejemplo, «ser fieles al feminismo y al peronismo representa todo un desafío».

Ahora bien, ¿cómo juegan estos dilemas y estos nudos en medio de la marea rosa, nombre con el que se designó la llegada al poder de proyectos de izquierda o progresistas a finales de la década de los noventa del siglo XX y comienzos del XXI⁹⁶?

Varias de las ponentes en La Conversación reconocen que los gobiernos progresistas o de izquierda en el poder lograron avances en términos de redistribución y lucha contra la desigualdad y la pobreza; sin embargo, para varias de ellas, la llegada al poder de estas fuerzas les permitió constatar una vez más que las izquierdas/los progresismos tienden a sacrificar la lucha contra los patriarcalismos y machismos en todas sus expresiones por priorizar el pueblo/la clase⁹⁷. Los partidos de izquierda y progresistas han sido incapaces de incorporar/pensar/imaginar –realmente– y comprometerse en la práctica con agendas que articulen a la vez políticas sociales redistributivas y políticas feministas enfocadas en derrotar las discriminaciones económicas, culturales, políticas y sociales que sufren específicamente las mujeres. Peor aún: muchos de ellos, una vez en el poder, han expresado en alusiones y chistes, un desprecio patriarcal hacia las mujeres⁹⁸.

Por otra parte, aunque algunas mujeres ponentes se declararon militantes de partidos, la mayoría expresó su decepción con los gobiernos de la Marea Rosa, no solo por el machismo y la violencia de género que ejercieron algunos de sus cuadros electos o designados sino también por sus devaneos sutiles o abiertamente autoritarios.

⁹⁵ Wills Obregón, María Emma, and Florentina Cardozo García. 2010. Los partidos colombianos y la representación de las mujeres (1990-2006). ¿Compromiso de fondo o superficial? Colombia Internacional, 71 (January), 127-49. <https://doi.org/10.7440/colombaint71.2010.07>.

⁹⁶ La Marea Rosa inició con la elección de Hugo Chávez en Venezuela en 1998, seguida por las de Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil (2002), Néstor Kirchner en Argentina (2003), Tabaré Vázquez en Uruguay (2004), Manuel Zelaya en Honduras (2005), Evo Morales en Bolivia (2005), Michelle Bachelet en Chile (2006), Rafael Correa en Ecuador (2006), Daniel Ortega en Nicaragua (2006), Cristina Fernández de Kirchner en Argentina (2007) y Fernando Lugo en Paraguay (2008).

⁹⁷ Entre otras, esta falta de compromiso con la agenda de la justicia para las mujeres fue mencionada en las siguientes conversaciones: Octava sesión, María del Carmen Feijóo, Sexta sesión, Flàvia Biroli. Séptima sesión. Patricia Mercado, Novena sesión, Beatriz Quintero.

⁹⁸ Virginia Vargas, en sus comentarios, aportó una muestra de estos chistes patriarcales de los cuales recojo apenas dos a manera de ilustración: «Yo no sé si la equidad de género mejora la democracia, lo que sí es seguro es que ha mejorado la farra impresionantemente (...)» (Rafael Correa, 2011). «Cuando un jovencuelo embarazó a su compañera es preferible escapar al cuartel (recinto militar), porque cuando sale del cuartel es intocable el soldado» (Evo Morales, 2012).

Gerardo Caetano, historiador y politólogo uruguayo citado por Lilian Celiberti en su ponencia, identificó muy bien esas proclividades autoritarias en un análisis publicado en 2019:

“Una democracia más participativa no se logra empoderando (y cooptando) a los militantes y grupos afines en contra de una oposición estigmatizada. Tampoco se construye multiplicando pronunciamientos plebiscitarios (a menudo amañados y hasta desconocidos cuando son adversos) ni jaqueando los ámbitos de la representación. Menos aun tratando de construir lógicas de decisión comunalistas, contrarias al imperio de la soberanía popular. Cualquier forma de ejercicio autoritario y excluyente del poder (aun desde lógicas asistencialistas) ... si no apuntan a cambios estructurales que también tengan que ver con *reformas institucionales de profundización democrática y de acuerdos de régimen* con los adversarios, terminan por no consolidar las transformaciones.

[...] [Estos liderazgos han adolecido de]: problemas de sucesión y la forja de personalismos autoritarios tras el fenómeno de los liderazgos encarnados (en los que el proyecto tiende a identificarse con un líder de perfiles mesiánicos); la erosión de principios democráticos esenciales como los de soberanía popular y las restricciones frente a la concentración de poder, a través de prácticas de manipulación y arbitrariedad; la quita de autonomía y aun el desconocimiento de independencia a movimientos y agentes de la sociedad civil; los enfrentamientos frecuentes con el Poder Judicial; el empoderamiento de los militares y, en el caso venezolano o nicaragüense, la afirmación –legal o extralegal– de cuerpos paramilitares, presentados como garantes últimos de la continuidad de regímenes calificados como «cívico-militares»; la deslegitimación persistente y el no reconocimiento pleno de la interlocución de los partidos y movimientos opositores, entre otros⁹⁹”.

Virginia Guzmán refuerza estos argumentos y señala el peso de las practicas puestas en marcha por los partidos que van imponiendo «modelos pocos deliberantes y participativos»¹⁰⁰, tanto en sus relaciones internas como con otros actores sociales. Por su parte, [Patricia Mercado](#), en su presentación sobre México, también señaló que las izquierdas y los progresismos, al desconocer la justicia de género por priorizar a la clase/el pueblo, sacrifican el principio de pluralidad –el sujeto pueblo, pensado como uno, representa a toda la ciudadanía borrando diferencias— y esta concepción homogénea de un sujeto sin fisuras suele llevar a transgredir el Estado de Derecho fundamental en las democracias.

[A estos problemas de construcción y ejercicio del poder, se le añaden los escándalos por corrupción mencionados, entre otras por Sonia Montañó](#). Y como lo recuerda de nuevo Caetano, esos escándalos de corrupción «resultan siempre mucho más devastadores y perdurables en términos de deslegitimación política» para la izquierda que para la derecha.

[Ahora bien, Sonia Montañó también dirigió su crítica hacia las feministas que militaron en Bolivia en el MAS y fueron parte del gobierno de Evo Morales](#), pues según la ponente, estas mujeres fueron arrastradas en una lógica de cogobierno que las llevó a «hacer caso omiso de los abusos» y a perder autonomía y capacidad crítica. Más aún: encuentra que, así como el silencio se ha impuesto entre ellas en Bolivia, en ciertos feminismos latinoamericanos ha habido también [condescendencia frente a regímenes que son, según ella, abiertamente dictatoriales como los de Nicaragua y Venezuela, o frente a fraudes como los que marcaron las elecciones en Ecuador y Bolivia](#), situación que no fue compartida por todas las participantes que señalaron cómo estos regímenes y los partidos en el poder sí han recibido críticas abiertas en distintos foros feministas¹⁰¹.

Por último, no sobra recordar que ha habido figuras de estos partidos que cometieron violencia de género y que no fueron expulsados de las coaliciones de gobierno, como fue mencionado en las ponencias sobre [Colombia](#), [Bolivia](#) y [Argentina](#).

[Lilian Celiberti agregó que era necesario, para comprender las distintas fuentes que alimentan el nudo entre partidos y campo feminista, referirse a la división que estas fuerzas políticas hacen](#), tanto teórica como práctica, entre la política como gestión del Estado y administración del capitalismo, y lo político como forma de vida cotidiana donde el poder se constituye por

⁹⁹ Caetano, G. (2019), Las izquierdas y la «confusión democrática», Nueva Sociedad 281 (mayo-junio), 12, 113.

¹⁰⁰ Virginia Guzmán. Comentarios a la primera versión de este texto, comunicación personal.

¹⁰¹ Virginia Vargas aludió al Encuentro Feminista por Nicaragua en México (2023). Cuarta sesión.

otras vías. La separación conceptual operada por las izquierdas entre la política y lo político les permite concentrarse en lo que acontece en la política y simultáneamente desconocer lo político, es decir el poder en lo cotidiano¹⁰². Por eso dejan de actuar contra la exclusión social, el patriarcado y el racismo que se producen y reproducen en la vida diaria, y los impactos que estas lógicas de dominación dejan en los cuerpos de las personas, particularmente sobre las mujeres y las disidencias sexuales.

A estas consideraciones, Virginia Vargas¹⁰³ añadió que los feminismos han ido decantando la idea de que la política debe ser sobre todo el espacio para alimentar «una democracia sustentada /fundamentada prioritariamente en el *consentimiento ciudadano*¹⁰⁴, concepción que resignifica la idea tradicional de representación». Desde este ángulo, la obediencia a las reglas de juego y a las decisiones adoptadas por las autoridades políticas electas se funda, no en el miedo o en una aquiescencia pasiva y delegativa de la ciudadanía o en el prebendalismo¹⁰⁵, sino en su involucramiento activo en esferas de conversación y debate de las cuales nace su adhesión o su disenso frente al ejercicio del poder de quienes ocupan los altos cargos del Estado.

Con estas críticas y propuestas en mente, se entiende porqué para, por ejemplo [Line Bareiro](#), [Lilian Celiberti](#) o [Sonia Montañó](#), y muchas de las participantes en La Conversación, las desilusiones causadas por la izquierda en el poder le abrieron la puerta a una derecha antidemocrática.

La llegada de la derecha antidemocrática al poder

Esta se inscribe en un contexto donde juegan, por un lado condiciones económicas –una calidad de vida deteriorada de sectores especialmente afectados por el modelo de apertura económica proglobalización¹⁰⁶– y por el otro, circunstancias de naturaleza estrictamente política de más largo plazo.

Como lo señaló [Elisabeth Ungar](#) apoyándose en el trabajo de Levitsky y Ziblatt¹⁰⁷, a diferencia de lo acontecido en el período de Guerra Fría cuando los militares se tomaban el poder a través de golpes, hoy las democracias languidecen en manos de personas electas que, a través de medios legales y con el apoyo de distintos sectores, erosionan la separación de poderes y el estado de derecho hasta hundirlas en el autoritarismo.

[Sonia Correa](#), ponente proveniente de Brasil y experta en el surgimiento de las derechas antidemocráticas, pone en un contexto de mediano plazo esas iniciativas autoritarias y señala cómo la estrategia de esta derecha antidemocrática ha sido un proceso laborioso de fuerzas conservadoras que arranca en los años sesenta en Europa y Estados Unidos¹⁰⁸. Durante los

¹⁰² Sonia Álvarez en su artículo ya citado (1998) hace la distinción y arguye que «el feminismo latinoamericano ha conseguido significativas victorias en la política en general y en las políticas públicas en particular, tal vez no haya conseguido el mismo éxito en el campo de intervención en lo político» (p. 280). En ese texto, la política es el ámbito de la acción en instituciones y partidos, mientras lo político alude a la incidencia en «lo cultural, lo simbólico, y en las relaciones de poder/género que allí se constituyen y se reconfiguran continuamente» (p. 267)

¹⁰³ Virginia Vargas, Comentarios, comunicación personal.

¹⁰⁴ Ver Weffort, cita 39 más arriba.

¹⁰⁵ Fue Guillermo O'Donnell quien señaló que la calidad de las democracias en América Latina era pobre porque la rendición de cuentas horizontal (entre distintas ramas del poder público) y vertical (entre ciudadanía y autoridades) era delegativa y no genuinamente representativa. En la representación delegativa vertical, la ciudadanía se activa y participa en las decisiones públicas el día de elecciones para luego desentenderse de las decisiones adoptadas por el gobierno, empobreciendo la discusión pública y posibilitando la concentración de poder en las autoridades electas que no encuentran límites a su ejercicio. O'Donnell, G. (1997), Rendición de cuentas horizontal y nuevas poliarquías, Nueva Sociedad, 152 (noviembre-diciembre), 143-167. Esta discusión es reminiscente de aquella que se desarrolló en los ochenta entre los defensores de la democracia representativa y aquellos que abogaban por la democracia representativa.

¹⁰⁶ Ver el nudo capitalismo-democracia en el punto 1.

¹⁰⁷ Levitsky, S., y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ariel.

¹⁰⁸ The Heritage Foundation es el Think Tank que ayudó a ensamblar «Project 2025», la hoja de ruta de la administración Trump. Fundada en 1973 con un explícito sello conservador, ofrece investigación y recomendaciones políticas a las administraciones presidenciales, el Congreso, los medios de comunicación y la comunidad académica republicana. La fundación prosperó en la década de 1980 durante la presidencia del republicano Ronald Reagan, quien utilizó su manual, «Mandato para el Liderazgo: Principios para Limitar el Gobierno, Expandir la Libertad y Fortalecer a Estados Unidos» (1981), como guía para su administración. Los críticos del Proyecto 2025 han argumentado que los cambios políticos y estructurales exigidos en su Mandato de Liderazgo crearían un estado nacionalista autoritario y cristiano al expandir masivamente el poder presidencial y promover agresivamente los valores cristianos-conservadores asociados con la blanquitud. Ver: <https://www.britannica.com/topic/Heritage-Foundation>

últimos cincuenta años, un bloque heterogéneo de corrientes conservadoras transnacionales —una hidra de mil cabezas pero que camina en una dirección— ha ido decantando un proyecto que no es solo político y económico sino sobre todo cultural. Busca transformar la manera cómo las personas piensan, sienten e interpretan el mundo, sus emociones y sus opiniones, es decir el sentido común desde el que ellas se posicionan política y socialmente.

Es por esto que algunos analistas han señalado que esta agenda hace visible el *giro gramsciano*¹⁰⁹ que ha dado esta derecha antidemocrática, que por lo demás, como lo señala Line Bareiro, ha leído y estudiado la producción intelectual de la izquierda y del feminismo para apropiarse de algunos de sus pilares, vaciarlos de contenido y tergiversarlos¹¹⁰.

Por eso no sorprende que las mujeres brasileñas entrevistadas por Flàvia Biroli se refieran, en su análisis del gobierno de Jair Bolsonaro y la fuerza política que lo respalda, como un «[contramovimiento](#)» que «[hace espejo](#)» de lo que ellas como feministas activistas hacen en sus comunidades.

El carácter de lucha cultural hace necesario comprender que la batalla que ha emprendido esa derecha se ha enfocado, entre otras, en divulgar un discurso que busca inculcar un nuevo sentido común a través de las nuevas plataformas y redes sociales, y en dismantlar la autonomía de universidades y del periodismo, las organizaciones científicas, los centros de pensamiento de izquierda o liberales independientes, y desatar un «ciclón» contra lo que el proyecto conservador denominó «la ideología de género¹¹¹».

En Estados Unidos, siguiendo la ponencia de María Emma Wills¹¹², esa batalla cultural se articula alrededor de la defensa de la *familia nuclear heteronormativa* reforzada en el binarismo sexual esencialista. El bloque trumpista en el poder expresó su hoja de ruta en el «Mandato para el liderazgo» contenido en Project 2025. Su primer propósito explícito es el de «restaurar la familia como el eje central de la vida estadounidense y proteger a nuestros hijos¹¹³». Este principio que abre el Mandato da cuenta de las prioridades del proyecto, que además de antifeminista, es agresivamente nacionalista y cristiano. Se trata de recuperar para la civilización cristiana blanca norteamericana su predominancia, si no global, al menos en occidente, como además lo enuncia la Estrategia de Seguridad Nacional (NSS por sus siglas en inglés) y la Estrategia de Defensa Nacional (NDS), la primera publicada en noviembre 2025 y la segunda en enero 2026. Ambas expresan de manera diáfana la voluntad del gobierno norteamericano de «Hacer América Grande» (MAGA por sus siglas en inglés) haciendo valer su superioridad militar y ejercer su poder por vía del matoneo (bullying en inglés) y la fuerza en su área de dominio¹¹⁴.

Ahora bien, el lugar de las mujeres en el proyecto conservador antidemocrático actual permite, como lo señaló [Sonia Correa](#), trazar algunas diferencias con las dictaduras de los setenta del siglo pasado en América Latina¹¹⁵ y con los regímenes fascistas europeos de entre las dos guerras en el siglo XX. En los fascismos y las dictaduras, la apelación a la familia venía acompañada de un mandato que recluía a las mujeres en el ámbito doméstico y les asignaba el destino incuestionable de ser madres. Por el contrario, algunas nuevas derechas antidemocráticas incorporan a mujeres en altos cargos del Estado¹¹⁶ pero, como sus antecesores fascistas, se declaran defensores de la familia heterosexual y están abiertamente en guerra contra las

¹⁰⁹ Ver Decimocuarta sesión, Sonia Correa. También consultar su entrevista donde profundiza sobre el llamado giro Gramsciano <https://sxpolitics.org/es/biblioteca-spw/entrevistas/en-seis-meses-milei-resumio-treinta-anos/9480/>. Para una mayor aproximación al respecto, ver también el trabajo de investigación de periodistas como Ezra Klein <https://www.youtube.com/watch?v=Mrt9N4vSHel> (demócrata liberal) o David Brooks, un conservador moderado antitrumpista y su artículo «Hey, Lefties! Trump Has Stolen your Game», New York Times, 30 de octubre de 2025.

¹¹⁰ Según Line Bareiro, «el cardenal Ratzinger fue un lector dedicado de los textos feministas de los años setenta y ochenta. Seguramente, de allí sacó la fantasmagoría de la ideología de género: tomó el término de esos textos, lo vació de contenido y luego los llenó con sus propias interpretaciones». Decimocuarta sesión, Line Bareiro.

¹¹¹ Catorceava sesión, Sonia Correa.

¹¹² Catorceava sesión, María Emma Wills.

¹¹³ https://static.heritage.org/project2025/2025_MandateForLeadership_FULL.pdf

¹¹⁴ <https://www.nytimes.com/2026/01/09/magazine/trump-venezuela-foreign-policy-realism-greenland.html?smid=nytcare-ios-share>

¹¹⁵ Ver más arriba 3.3 «Las dictaduras y su sello patriarcal».

¹¹⁶ Margaret Thatcher, gestora de la agenda neoliberal en Gran Bretaña, hizo visible la nueva tendencia de combinar una defensa a ultranza de una cultura conservadora y, a la vez, alentar a las mujeres a ocupar altos cargos de poder. Hoy en Europa, destacan Georgia Meloni, presidenta del ultraderechista partido Hermanos de Italia y primera ministra de su país; Marine Le Pen, candidata a la presidencia en Francia y hoy diputada por el ultraderechista partido Agrupación Nacional.

personas LGTBIQ+ y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Para estas fuerzas de derecha, la batalla contra la «ideología de género» y la defensa de la familia heteronormativa y el esencialismo se han convertido en caballito de batalla para aglutinar fuerzas, y según Sonia, ha servido «de combustible para las tormentas políticas en los últimos diez años en América Latina¹¹⁷».

Está claro, además, que los varones como Jair Bolsonaro, Nayib Bukele, Javier Milei o Donald Trump ejercen el poder de manera patriarcal: ellos encarnan la ley y se sienten además autorizados a hacer cumplir sus órdenes, si es necesario, apelando a la violencia y la amenaza.¹¹⁸ En Estados Unidos, Trump además convierte el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE) en su propio aparato represivo y despliega al ejército a estados demócratas para tareas de seguridad que le corresponden a la policía. Con esas movidas, *el consentimiento ciudadano distintivo de una democracia da paso a un régimen fundado en el miedo, la amenaza y la crueldad ejercida impúdica y públicamente*¹¹⁹.

En diversos casos, pero en particular en Brasil y en Ecuador, las ponentes se refirieron al papel prominente que jugaron las iglesias en el triunfo de las derechas. Flàvia Biroli, por ejemplo, señaló cómo los alineamientos contra el Partido de los Trabajadores (PT) se construyeron alrededor de una movilización religiosa de base conservadora que produjo nuevos clivajes en el campo electoral en torno al género y la religión, y que jugó un papel fundamental en el triunfo de Jair Bolsonaro¹²⁰.

[En esa misma línea, Gioconda Herrera refiriéndose a la situación en Ecuador, dijo que las fuerzas conservadoras están instrumentalizando la religiosidad popular](#) y divulgando un discurso antiderechos que los feminismos necesitan disputar. A esa necesidad de que los feminismos se disputen un lugar en el campo religioso y espiritual aludió Virginia Vargas, quien recordó cómo ya se ha avanzado en este sentido y [la manera en que han surgido teólogas feministas que le están dando un giro proderechos a esos espacios](#). Una de las participantes en esta conversación aportó en ese mismo sentido y se refirió a la «teología indecente»¹²¹, es decir, la teología queer en la que el tema de la liberación se centra en la condición de la discriminación de las personas LGTBIQ+.

En otras palabras, el campo espiritual o religioso no despliega necesariamente una práctica antiderechos sino que es un *escenario de disputa* entre corrientes conservadoras antiderechos y corrientes proderechos y de profundización democrática, como lo demuestran por ejemplo, en este momento, las iniciativas de resistencia de carácter religioso que se despliegan con vigor contra ICE impulsando además todo tipo de prácticas del cuidado hacia inmigrantes y ciudadanos de color en Estados Unidos¹²².

Esa disputa por los sentidos que adquiere el mundo espiritual y religioso no es la única que los feminismos deben emprender. Según [María Emma Wills](#), Virginia Guzman¹²³ y Line Bareiro¹²⁴, los feminismos son uno de los movimientos que más recursos han acumulado para enfrentar los autoritarismos, pues llevan años produciendo prácticas, pensamiento y saberes antipatriarcales que los ubican en un lugar privilegiado para resistir el embate de las derechas. Gracias a ese bagaje acumulado, los feminismos podrían jugar un papel de articulación política y liderazgo en la resistencia a las derechas antidemocráticas *siempre y cuando logren tramitar sus propios conflictos por vías democráticas*.

Pero, como lo veremos en la siguiente sección, la tramitación democrática de las divergencias en el propio campo feminista es una de las tareas pendientes que más se interponen en el

¹¹⁷ Decimocuarta sesión, Sonia Correa.

¹¹⁸ Segunda sesión, Lilian Celiberti; Decimocuarta sesión, María Emma Wills.

¹¹⁹ Decimocuarta sesión, María Emma Wills.

¹²⁰ Sexta sesión. Documento en PowerPoint de Flàvia Biroli

¹²¹ Es el nombre de un libro escrito por la teóloga y escritora argentina Marcella María Althaus-Reid, creadora de un original enfoque teológico. Décima sesión.

¹²² <https://www.reuters.com/world/us/dozens-faith-leaders-arrested-washington-protest-against-trump-immigration-2026-01-30/>

¹²³ Según Virginia Guzmán (2024) «cuando se trata de formar coaliciones en torno a objetivos sociales y políticos globales se requiere el concurso de varios actores, siendo las organizaciones feministas, aunque muy importantes, solo uno de esos actores... no se trata de ser idénticas sino de avanzar en torno a fines comunes para lo cual es necesario la construcción de mayorías», p. 134

¹²⁴ Line Bareiro en su ponencia hizo un llamado a que las feministas se involucren con propuestas en temas societales como el de la seguridad. Primera sesión.

camino para que, en conjunto, estas corrientes e iniciativas cumplan un papel de liderazgo potente y transformador.

3.6. Los nudos actuales en el propio campo feminista

Así como los feminismos han vivido momentos de convergencia, también durante estos tiempos el campo ha estado irrigado de prácticas como la cancelación¹²⁵ y la estigmatización que impiden la tramitación democrática de los conflictos.

- El nudo de la tramitación interna de los conflictos: La elusiva democracia en el propio campo feminista

[Esta ausencia de tramitación democrática de las divergencias en el propio campo feminista no es nueva, pues como lo señaló Line Bareiro en el panel no. 5](#), los conflictos y las divergencias, en distintas ocasiones, han tendido a tornarse en antagonismos abiertos como ocurrió en el Encuentro de Mar del Plata, o en el que se sostuvo en Chile, después de Beijing. Pero aún antes, en el Primer Encuentro Feminista en Bogotá en 1981¹²⁶ hubo exclusiones y señalamientos entre feministas que, como lo recordó Virginia Vargas, llevaron a «Magaly Pineda a declarar que ¡entre nosotras no tenemos feministómetro!»¹²⁷.

Las preguntas que llevan a esos choques giran en torno a preguntas gruesas: ¿Quién puede ser considerada verdaderamente feminista y debe acceder a los lugares de reflexión, intercambio de experiencias y encuentro afectivo feministas? ¿Quién está autorizada para hablar a nombre de las feministas y de otras mujeres, es decir quién puede reclamar su vocería y representación?

Como lo señalaba Julieta Kirkwood en 1985, estas preguntas son fundamentales pero no tienen una única respuesta pues constituirse en sujeto político es siempre un *proceso conflictivo*. Por eso, como bien lo argumentan Virginia Guzmán et al., es necesario reconocer que la búsqueda por:

“Universalizar un punto de vista por sobre otros conlleva el riesgo del encapsulamiento y la fragmentación de organizaciones junto al desarrollo de conductas excluyentes y punitivas frente a personas u organizaciones que tienen interpretaciones diferentes a la propia...*Hacer política feminista significa la construcción de horizontes comunes y no la negación de las diferencias o conflictos*”.¹²⁸

Otra manera de enunciar ese mismo problema lo propuso [María Emma Wills](#) cuando señaló que dentro del campo existe una «ausencia de reconocimiento de que la mirada de [cualquier corriente] es una, *particular*, y no puede reclamar para sí ser la encarnación de la *totalidad*».

De estas advertencias se puede inferir que, al interior del propio campo feminista, las actitudes y conductas pluralistas se tienen que construir y cultivar permanentemente, y no asumirse como dadas. De allí que [Lilian Celiberti](#) y otras ponentes, abogaran para que los feminismos construyan espacios de debate genuinamente democrático donde prime [«el cuidado entre nosotras y la palabra amorosa»](#).

Esta aspiración implica, sobre todo, impregnar *nuestros vínculos* de aprecio genuino por la otredad feminista. Ese aprecio debe pasar no solo por la palabra, sino también por los cuerpos y las emociones. Pero para avanzar en esta dirección, es necesario reconocer y hacer un ejercicio

¹²⁵ «Algunos profesionales han sugerido que la cancelación realmente se divulgó con el amanecer del movimiento #MeToo, que dio voz a millones de mujeres que acusaron a sus abusadores (Martinkus, 2020). De esta manera, la cancelación ofrece a los grupos discriminados la oportunidad de denunciar comentarios y comportamientos racistas, [machistas]... De hecho, muchas cancelaciones de marcas y figuras públicas reflejan intenciones positivas. Por ejemplo, la cancelación de Bill Cosby y Harvey Weinstein indicó que los consumidores no van a apoyar el abuso de mujeres y menores...». Ver Krista Hill Cummings, Babak Zafari, Lauren Beitelspacher. (2025) #Canceled! Exploring the phenomenon of canceling. *Journal of Business Research*, (186), 115025. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2024.115025>. En el contexto del campo feminista al que nos referimos, la cancelación alude a la práctica de borrar a una persona de la posibilidad de sostener una conversación porque disiente de un punto de vista.

¹²⁶ Line Bareiro, Panel no. 5 y Wills, ME (2007), Óp. Cit.

¹²⁷ Virginia Vargas, comentarios. Comunicación personal.

¹²⁸ Guzmán et al., 2024, Óp. Cit., p. 134.

de autorreflexión sobre el lugar que cada una ocupa en el propio campo, ya sea de poder o de subordinación. El campo feminista (como otros campos) no está exento de reproducir en su interior *jerarquías* y *asimetrías* de poder que se configuran en términos de generación, etnicidad o tono de piel, clase, afiliación religiosa, trayectoria política y formación profesional. Por eso, cabe reconocer que cada integrante del campo, consciente o inconscientemente, ha absorbido de sus propios entornos culturales estas jerarquías y asimetrías de poder, de tal suerte que romper con estas influencias exige un trabajo juicioso de autoreflexión.

Porque como bien lo enunció Marta Lamas citada por Sonia Montaña en su ponencia,

“El escaso interés por la deliberación política dificulta un ejercicio de reflexividad autocrítica, mientras que el debate de ideas ayuda a volvernos más responsables de lo que decimos. Si un desafío para el feminismo es expandir una perspectiva crítica que convenza y movilice a otras personas, difícilmente lo vamos a lograr mientras las activistas no encontremos la manera de debatir los varios desacuerdos que tenemos.

La dificultad para debatir visiones opuestas, derivadas de la multiplicidad de concepciones y niveles de conciencia, alienta los consabidos conflictos provocados por la vivencia religiosa de la política, con sus posiciones mesiánicas, sus cismas y sus sacerdotisas. Si a esta problemática se añaden los estereotípicos problemas de la rivalidad no asumida o mal resuelta entre mujeres, con el narcisismo de las pequeñas diferencias, no es extraño que no hayamos logrado construir un espacio de deliberación y de diálogo acerca de conflictos ideológicos que parecen insuperables”.

Ahora bien, esa ausencia de disposiciones para la deliberación democrática y el reconocimiento cuidadoso de las otras como sujetas dignas de respeto ha marcado recientemente tres debates gruesos a los que las participantes y ponentes aludieron en La Conversación¹³⁰: la cuestión sobre la inclusión en el campo feminista de personas trans; el de la alianza o ruptura con mujeres indígenas, negras o afrodescendientes; y el de los diálogos (o ausencia de ellos) intergeneracionales.

▪ El nudo campo feminista – personas trans

Durante La Conversación y para sorpresa de las organizadoras, el nudo alrededor de la presencia de mujeres trans como parte del campo feminista fue discutido de manera tangencial a pesar de que ha sido tema de debates acalorados en otros espacios de encuentro feminista.

Fue nombrado por [Sonia Montaña](#) cuando expresó con dolor que en el campo feminista «el respeto de los DDHH de las diversidades [entre ellas de las personas Trans], antes un dato de la causa», ahora se esfumaba y era reemplazado por la cancelación y los epítetos degradantes. Y esto porque, al menos en países como Colombia, la discusión ha adquirido un tono agrio y descalificador.

Ahora bien, ¿cuáles son los términos del debate? Para un sector del feminismo, ser mujer se deriva de tener un cuerpo femenino por nacimiento. Surge entonces la pregunta: ¿qué tanto desde posturas esencialistas que asocian una condición biológica a una identidad es posible cultivar disposiciones y discusiones democráticas?

Como lo advierten Guzmán et al., al imputar una esencia compartida a todas las mujeres en razón de su condición biológica y su capacidad reproductiva, los esencialismos representan:

“Un riesgo, el de afirmar que las mujeres son idénticas, con cualidades esenciales, con los mismos atributos y problemas, negando el carácter construido de sus biografías, sus diversos intereses y maneras de interpretar la realidad. Las mujeres son seres situados en una cultura, una clase social, una pertenencia étnica o racial, cierta sexualidad, una religión, en fin, en una historia singular¹³²”.

¹²⁹ Lamas, M. (2024) Autocrítica y debate en la política feminista, Letras libres, 7 de marzo. <https://letraslibres.com/politica/marta-lamas-politica-feminista-autocritica-debate/>

¹³⁰ Otro de los nudos que ha despertado acalorados debates en el campo feminista gira en torno al trabajo sexual; sin embargo, aquí no lo reseñamos porque ni ponentes ni participantes aludieron a él durante los encuentros.

¹³¹ Magdalena León, Beatriz Quintero y Cristina Villarreal.

¹³² Guzmán et al. (2024), p. 134.

En otras palabras, los esencialismos niegan la heterogeneidad constitutiva de las mujeres. Al pretender que existe «una mujer» que nos representa a todas, desconocen el carácter situado e histórico de nuestras identidades. Por esta razón, el esencialismo conduce por caminos autoritarios que otras teóricas feministas¹³³ ya han subrayado y cierra la posibilidad de conversar, debatir y construir con otras una agenda feminista que recoja nuestra heterogeneidad social, cultural y en términos de identidad de género y orientación sexual.

- **Campo feminista-mujeres indígenas y negras o afrodescendientes**

En cuanto al nudo que emerge en las relaciones campo feminista, mujeres indígenas y negras o afrodescendientes, éste tiene que ver con las diferentes comprensiones que existen entre ellas sobre el sentido y las prioridades de las luchas contra la opresión.

El nudo emerge cuando, por un lado sectores de mujeres indígenas y negras otorgan prioridad a la defensa de sus territorios, sus comunidades y su cosmovisión, y se enfrentan con ciertas corrientes feministas mestizas que adjudican a la justicia de género un lugar totalizador.

Afortunadamente, esta manera binaria de entender las luchas, –o se defiende la comunidad, o se defienden las mujeres y sus derechos—no siempre ocurre: el desenvolvimiento de los reclamos feministas, étnicos y afro no siempre transcurren por carriles separados. Por ejemplo, las ponentes de [Ecuador, Perú y Chile](#) reconocen que en sus países, entre unas luchas y otras, se están desarrollando procesos de articulación de tal suerte que la mirada feminista deja su impronta en los movimientos ambientales, étnicos, y campesinos y se renueva en los sindicatos y organizaciones populares. Las de [Argentina, Ecuador y Brasil](#) además revelan la existencia de un feminismo popular, uno que entretenga reclamos de redistribución de recursos con los de justicia de género. Virginia Vargas también defendió el argumento de que la distancia entre unas mujeres y otras se ha ido recortando y lo ilustró con una frase escuchada en el Foro Social PanAmazónico de 2024: «El patriarcado hace a mi cuerpo lo que el extractivismo le hace a mi territorio»¹³⁴.

En contraste, Sonia Montañó puso en evidencia una fractura entre mujeres indígenas y feministas mestizas que marcó la trayectoria en un contexto, el boliviano, donde [según su ponencia, Evo Morales, durante sus años en el poder y a través del Movimiento al Socialismo \(MAS\), atizó el distanciamiento entre mujeres indígenas y feminismos mestizos](#), y siguió prácticas de prebendalismo para cooptar y subordinar a las organizaciones de mujeres indígenas. Dada esta experiencia, para ella, la existencia de movimientos feministas y de mujeres, unos mestizos, y otros indígenas o negros, lleva por los caminos de la fragmentación que atenta contra la universalidad de los derechos humanos y debilita al campo feminista en su conjunto (ver en este mismo texto 2.3 El nudo democracia, legados coloniales e interseccionalidad).

En contraste, Virginia Vargas, antropóloga peruana, afirmó que:

“Para los sectores de mujeres-diversas que no estuvieron desde los inicios de la oleada feminista de los 70 del siglo pasado, construir su propia voz en vez de sumarse a lo ya construido sin ellas, es un acto de rebeldía democrática y se constituye en una forma de potenciar y ampliar las agendas feministas con los saberes y conocimientos de «otros» que han sido considerados [hasta ahora] productores de «folklore», desconociéndolos como agentes creadores de saberes y conocimientos. Por eso, la formación de sus movimientos desencadena procesos afirmativos de otras formas de estar en el mundo y en las luchas, y permite comprender la exigencia de reconocer, no un universal único e impuesto como tal, sino una realidad pluriversal como la nombró Arturo Escobar¹³⁵».

¹³³ El esencialismo que despliegan algunas corrientes feministas las emparenta con posturas de la derecha antidemocrática que fueron reseñadas más arriba. Ver Phillips, A. (1996) Género y teoría democrática. UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales p. 78; Mouffe, Ch. (1993) Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. Debate feminista, política, trabajo y tiempos, 4 (7), 3-22.

¹³⁴ En este Foro, por lo demás, se organizó un tribunal de mujeres y uno de sus ejes fue el de «Resistencia de las mujeres» que en sus conclusiones hizo explícita la articulación feminismos-mujeres indígenas: «Las mujeres panamazónicas estamos en primera línea de lucha y defensa por la soberanía de nuestros cuerpos, la madre naturaleza y los territorios. Nos manifestamos en contra de las opresiones del patriarcado, el colonialismo, el capitalismo y los extractivismos». Mandato del XI Foro Social Panamazónico, FOSPA Bolivia, Rurrenabaque-San Buenaventura, 12 al 15 de junio de 2024. Ver <https://www.forosocialpanamazonico.com/mandato-del-xi-foro-social-panamazonico/>.

¹³⁵ Virginia Vargas, Comentarios a la primera versión de este texto, comunicación personal. Y para el concepto de pluriversal, ver Escobar, Arturo (2012) «Más allá del desarrollo. Postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso», Revista de Antropología Social, 21, (ejemplar dedicado a: Antropología, Globalización y Prácticas Etnográficas), 23-62

A pesar de estos claros indicios de articulación, el nudo para varias de las participantes en la tercera conversación «Desafíos a las democracias desde la Interseccionalidad: una mirada desde los Derechos Humanos» persiste, pues, según ellas, las mujeres indígenas anclan sus luchas en una primera lealtad que es, ante todo, hacia sus comunidades y las luchas por sus territorios y cultura, que hace difícil para ellas denunciar públicamente la violencia de género en sus propios entornos.

[Frente a este argumento, Gladys Acosta reconoce que el patriarcado puede dejar su huella en las relaciones entre hombres y mujeres indígenas en sus propias comunidades](#), pero advierte que las feministas mestizas mal haríamos en entrometernos y abrogarnos la autoridad de denunciar esas prácticas patriarcales. Y esto porque al inmiscuirse de esta manera, el gesto sería reminisciente de, lo que bajo el colonialismo, la voz blanca cargada de privilegios hizo con las comunidades bajo su dominación: borrar su autonomía y su derecho a la autodeterminación. Por eso Gladys recalca que, si queremos evitar actitudes colonialistas, debemos reconocer que la interpelación a ese patriarcado —que en todo caso ya está ocurriendo dentro de las propias comunidades— debe provenir de voces internas, es decir de las propias mujeres indígenas. Esta mirada es apoyada por Virginia Vargas quien afirma que la mirada feminista ya se ha colado en los discursos de las luchas indígenas, entre ellos el de las mujeres de Chiapas, quienes reclaman un «caminar parejo» entre hombres y mujeres¹³⁶.

[Por último, Sonia Montaña expuso otro punto de vista. La identidad para ella es una opción y no un destino impuesto](#). Cada persona debe poder escoger y constituir la forma de habitar y relacionarse con el mundo y con otros. La identidad no puede ser una imposición cerrada que desconoce el dinamismo social. Pero esta idea choca con la concepción trascendente y perenne que las mujeres indígenas y los pueblos originarios otorgan a su identidad.

▪ Nudo campo feminista y diálogos intergeneracionales

Como ocurre con el nudo que emerge de la relación del campo feminista con grupos étnicos y de mujeres negras o afrodescendientes, el que alude a las relaciones entre distintas generaciones de feministas se expresa de distinta manera en cada país.

[Por ejemplo en Perú, Cecilia Olea reconoce que hay una juventud feminista muy activa en colectivas volcadas en distintos procesos](#), uno de los cuales ha cobrado fuerza recientemente, el de artivismo (activismo+arte). Esta misma apreciación la hacen Guzmán et al., para Chile, donde las autoras encuentran que las feministas jóvenes están innovando en sus repertorios de acción, usan las redes y traen el cuerpo y el performance a la esfera pública como vehículo de denuncia política. Resaltan además que las jóvenes tuvieron una presencia muy importante en las movilizaciones «Ni una menos», en los movimientos feministas universitarios del 2018, en las coordinaciones en torno a la Huelga General Feminista (2018-2020), se integraron al estallido social del 2019 y constituyeron una de las fuerzas que lo mantuvieron activo cuando otros sectores empezaron a desmovilizarse (p.29).

En la Quinta sesión, este fue un punto ampliamente discutido en el que, por ejemplo, Lilian Celiberti recordó que

[“a las jóvenes no se les encuentra exigiendo un ministerio de la mujer, pero sí reclaman por el agua, el territorio y con sus luchas enriquecen la perspectiva feminista. Quizás nos corresponde a nosotras \[las mayores\] ver como conectamos con las luchas por ellas emprendidas y que tienen que ver con lo ambiental, con las condiciones de vida materiales, con las economías populares, en sociedades donde la precariedad de la vida afecta a muchos sectores, entre ellos el de las mujeres”.](#)

Tanto [Sonia Montaña](#) como [Cecilia Olea](#) reconocieron ese activismo y el involucramiento de las jóvenes por el medioambiente y los derechos LGTBIQ+ pero a ambas les preocupa la ausencia de puentes intergeneracionales. Según Sonia, para las jóvenes, la historia se inicia en 2006 con la llegada de Evo Morales al poder. Lo que se alcanzó antes, gracias a las luchas de sus antecesoras, es irrelevante para ellas. Por su parte, Cecilia Olea señaló que las jóvenes expresan en Perú una aversión hacia el Movimiento Manuela Ramos y el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, prefieren ocupar el parque a reunirse en sus instalaciones, y desconocen y rechazan al Estado. Para ella, ese «incendiamos el Estado» preocupa porque puede llevar a situaciones ya vividas en su país que abrieron el espacio a opciones armadas como las de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. El discurso antiestatal puede,

¹³⁶ Tercera sesión, momento de debate.

paradójicamente, encontrarse con el del Estado chico de los neoliberales que ha culminado en el desmantelamiento y debilitamiento de las instituciones del Estado de bienestar o estado social de derecho. Según Cecilia, las jóvenes tienden a rehuir la discusión y a patologizar las divergencias.

Por su parte, en las entrevistas que el equipo de Virginia Guzmán¹³⁷ desarrolló en Chile con distintas generaciones de feministas, las mayores plantearon como

“un desafío para las nuevas generaciones tener una mirada más global del conjunto de intereses, interpretaciones y propuestas de los sujetos que comparten un mismo espacio social y político. [Y esto porque] para estas entrevistadas, las transformaciones más estables se anclan en los movimientos sociales, pero también dependen de otros actores políticos e institucionales, e implican la generación permanente de fuerza y legitimidad social”.

es decir de la capacidad de ganar cada vez más respaldos de las agendas feministas para constituir mayorías con capacidad transformativa.

3.7. América Latina: las situaciones transversales y los contrastes

Para cerrar el punto 3, hacemos un esfuerzo de síntesis relevando los desafíos que comparten varios países, como las particularidades que caracterizan los distintos contextos políticos.

Comenzamos recordando la advertencia de [Line Bareiro en su ponencia: los feminismos tienen que involucrarse de manera más activa en asuntos «transversales» de sociedad](#) para convertirse en bastiones históricos de defensa de una democracia feminista en el continente. Uno de ellos, mencionados de manera prominente en las ponencias de [México](#), [Colombia](#) y [Ecuador](#), es el de la seguridad y la captura del Estado y la economía por parte de organizaciones criminales transnacionales.

Como bien lo señalaba Markus Schultz-Kraft especialista en este campo, para enfrentar este desafío, es necesario reconfigurar la mirada sobre el Estado y las organizaciones criminales, y pensar en términos de actores legales e ilegales imbricados por múltiples alianzas y conexiones, dando lugar a situaciones de *crimilegalidad*¹³⁸. Esta situación, que atenta contra el estado de derecho, afecta a las mujeres de manera específica, [tanto porque son víctimas directas de violencias de género ejercidas por los actores criminales para hacer valer su dominio territorial, como porque ellas son reclutadas o ven reclutar o caer a sus familiares y a sus vecinos.](#)

Pero frente a estas constataciones, ¿qué le aporta la mirada feminista a esta discusión continental? ¿Cómo la enriquece y devela lógicas que es necesario tener en cuenta para deshacer esa imbricación perniciosa entre crimen, instituciones, y podríamos añadir empresas?

En otro terreno, el de los *diseños institucionales*, la situación peruana es la que mejor ilustra cómo un mal diseño institucional puede dar al traste con la democracia. Como lo señalan tanto Virginia Vargas como Cecilia Olea en sus respectivas ponencias, el país vive bajo una «democracia agonizante» o «una república fallida» con muy baja o inexistente gobernabilidad. Esto sorprende porque cuando el Perú se enrutó en una transición en el 2000 y la dictadura de Fujimori se deshizo, nada pronosticaba un momento tan convulso como el que vive ahora. Esta ingobernabilidad se produce porque el Congreso se ha vuelto la rama que concentra el poder y puede destituir a quien ocupe la presidencia aplicando la vacancia por «incapacidad moral permanente», lo que ha llevado a la destitución recurrente de quienes ocupan el Ejecutivo. En este terreno, las feministas también afrontan un desafío, el de proponer diseños institucionales que aseguren la rendición de cuentas interinstitucional y la rendición de cuentas de las autoridades frente a la ciudadanía con un claro sello feminista, y que ofrezcan al mismo tiempo estabilidad política.

En cuanto al mundo de los *partidos políticos* y su capacidad representativa, las situaciones varían profundamente por la robustez o debilidad de las fuerzas políticas, así como por las reglas del juego electoral. En Brasil, por ejemplo y como lo recuerda [Flàvia Biroli en su ponencia, el Partido de los Trabajadores no solo es robusto en términos de haber construido raíces profundas en la sociedad por la vía de prácticas participativas](#) (embeddedness en inglés) sino también por haber puesto en pie una gestión de Estado fundado en la planeación participativa,

¹³⁷ Óp. Cit., Guzmán et al., (2024), p. 33.

¹³⁸ Schultze-Kraft, M. (2016) Órdenes criminales: Repensando el poder político del crimen organizado. Íconos: Revista de Ciencias Sociales, 55, (ejemplar dedicado a: La inseguridad en tiempos de paz. Nexos entre política y violencia criminal en América Latina), 25-44-

evitando así la desconexión que en muchos casos debilita la puesta en práctica de políticas a favor de una justicia de género.

[Esta situación contrasta con lo relatado por Patricia Mercado para México y el partido en el poder, MORENA, que sin duda es una fuerza potente, pero en otro sentido.](#) A través de un corporativismo aprendido durante años del ejercicio del poder en manos del PRI, MORENA replica esta práctica y deviene poderoso efectivamente pero no por un ejercicio democrático sino por una cooptación de las tres ramas del poder público y de las organizaciones civiles, y un ejercicio de gobierno basado en prácticas de clientelismo y corrupción extendidas. A esto se agrega la militarización de muchos dominios en los que el Ejército interviene. [La descomposición también hace mella en Bolivia.](#) El MAS, por veinte años en el poder, luego de escándalos de corrupción mayúsculos, dio paso a la elección de un presidente de derecha, Rodrigo Paz, apoyado en un discurso religioso.

[Por su parte, en Argentina, según María del Carmen Feijóo, el país se hunde en un movimiento de «corsi e ricorsi» \(es decir «camino y regresos», «avances y retrocesos»\),](#) que lo lleva a repetir ciclos: frente a una inflación del 300% al cierre de la gestión del peronista Alberto Fernández, se abre paso Javier Milei, un líder de ultraderecha que cuenta con todo el apoyo del gobierno Trump. Para ella, como para tantos otros, otras, y otros argentinxs, la «situación es de catástrofe» y ha conducido a un «estado de shock» que exige más espacios de reflexión como los propiciados por La Conversación.

En Chile, el gobierno de Gabriel Boric entrega el poder en marzo de 2026 a un presidente de derecha, José Antonio Kast, quien a diferencia de sus antecesores, en lugar de condenar la dictadura pinochetista, la reivindica. [Virginia Guzmán,](#) analizando el proyecto de nueva Constitución fruto de la Convención Constitucional compuesta paritariamente, encuentra que el plebiscito para aprobarla realizado en 2022 se perdió, entre otras razones porque, recurriendo a una expresión coloquial, [«las feministas pusimos toda la carne a la parrilla».](#) En otras palabras, las feministas le apostaron a avanzar en su agenda completa, olvidando que construir respaldos mayoritarios para una causa exige negociación y alianzas. Esto en parte responde al «rápido tránsito desde los movimientos sociales hacia un nuevo espacio institucional [lo que los] llevó a tratar de aprobar todas las demandas del horizonte de cada movimiento»¹³⁹. Pero, también, como lo recuerda la propia Virginia, porque los feminismos tienen que aprender a negociar y construir alianzas con otros sectores sociales con el fin de acumular fuerzas y devenir mayorías.

[Finalmente, Colombia, según Elisabeth Ungar y Beatriz Quintero, sigue siendo un país «paradójico, resiliente y complejo» en el que conviven logros y avances](#) (por ejemplo la definición del Plan Nacional de Acción de la Resolución 1325 de la ONU) con estancamientos y retrocesos (por ejemplo la baja ejecución de las medidas de género contenidas en el Acuerdo de Paz de 2016 o la brecha existente entre las normas que penalizan la violencia de género y la alta impunidad que sigue reinando en términos de la justicia). Como se lo pregunta una de las participantes, Judith Sarmiento, presente en esa conversación, si la brecha entre la norma y la práctica subsiste de manera tan prominente, ¿en qué va la formación de funcionarios en términos de reconocimiento de los derechos de las mujeres y Justicia de género?

A manera de cierre: debates para seguir conversando

Como se puede apreciar, las catorce conversaciones, relatorías y documentos de PowerPoint de las presentaciones que constituyen el microsítio dan cuenta de la riqueza de reflexiones, preguntas y prácticas que caracterizan al campo feminista en estos momentos.

Es importante relevar que las distintas posturas y análisis expuestos durante estos encuentros, más que ofrecer respuestas definitivas y concluyentes a los nudos centrales del campo feminista en su relación con la democracia, invitan a seguir *profundizando* en la manera de comprender, analizar y actuar frente a los retos y dilemas que enfrentamos. Por eso, no sorprende que varias de las participantes sugirieran continuar con este esfuerzo de debatir y pensar en común los desafíos contemporáneos.

Es verdad, como lo prueba el recuento con el que cierra el tercer punto: Los nudos y su *periodización en América Latina*, que la constelación de conflictos y fuerzas políticas y sociales que se mueven en cada país tiene rasgos particulares, pero escuchar a feministas de contextos distintos a los propios sirve para identificar mejor, tanto los problemas transversales que atañen

¹³⁹ Guzmán, et. al. Óp. Cit., p. 137.

al campo feminista en toda América Latina y en las Américas, como las especificidades que ese mismo campo afronta en cada país.

A manera de síntesis y reconociendo que quien escribe estas páginas lo hace desde un lugar particular, el de una persona que ha sido formada en el pensamiento y la investigación académica, quiero relevar que La Conversación fue un primer esfuerzo por poner en palabras y en un escenario público los nudos y desafíos que afronta la democracia y el campo feminista en América Latina, pero para potenciar la respuesta a la andanada autoritaria patriarcal es necesario seguir profundizando en nuevos ciclos de conversación, que se pueden desenvolver a nivel local, regional, nacional y/o continental.

Algunos de los nudos que exigen, desde mi punto de vista, mayor reflexión y conversación son:

- **Economía política y democracia:** es necesario que las feministas comprendamos mejor la interfase entre las fuerzas económicas y los procesos políticos que estamos viviendo. Si lo que ocurre en Estados Unidos es premonitorio o simplemente hace visible lo que tras bambalinas ya estaba en curso –es decir la colusión entre los grandes intereses económicos y políticos (Big Bros en lenguaje coloquial para referirse al hecho de que los trimillonarios son todos hombres)–, entonces necesitamos comprender mejor los mecanismos a través de los cuáles esta colusión ocurre y se reproduce para enfrentarla de manera más eficaz.

Cuando el poder económico y el poder político se fusionan y anulan la distancia que debe existir entre el uno y el otro, la democracia entra en una situación de riesgo inminente. Esta colusión afecta a la ciudadanía en general, pero a las mujeres en particular, porque el proceso actual se desenvuelve al amparo de un proyecto patriarcal y religioso como el que se describe en el punto 3.5. (la llegada de la derecha al poder). En otras palabras, los interrogantes planteados por la relación entre capitalismo y democracia (ver punto 2.1.) deberían ser más sistemáticamente explorados en los siguientes ciclos, así como las consecuencias que esto tiene sobre la democracia y la vida de las mujeres.

- **Democracia paritaria y representación sustantiva:** luego de escuchar a las voces feministas reflexionar y debatir sobre las cuotas y la inclusión de las mujeres en la esfera política de la representación, no me queda claro a qué aludimos las feministas cuando hablamos de representación sustantiva. Para unas, esta representación parece apuntar a la presencia de mujeres en todo el proceso político democrático, desde el electoral y la constitución de autoridades por esa vía o por la vía de la designación, hasta interrogarse por el peso de las voces femeninas en los distintos lugares de toma de decisiones políticas. Pero para otras parece designar la necesidad de garantizar que las mujeres electas o designadas lleven a los espacios de poder que ocupan agendas feministas que garanticen no solo presencia sino además redistribución de recursos materiales que cobijen a las mujeres y a otros sectores. La «representación sustantiva» lleva entonces a preguntarnos bajo qué condiciones las mujeres en política agencian o no proyectos transformativos feministas. ¿Son ellas defensoras de agendas feministas? ¿Cuándo lo son? ¿Qué las lleva a serlo o no? Cuando ocupan cargos de poder, ¿cómo se relacionan ellas con organizaciones sociales feministas y de mujeres?

Desde que Indira Gandhi o la Señora Thatcher fueron electas, la una como primera ministra de la India en 1966, la otra en Gran Bretaña en 1979, las feministas han debatido el nudo de cómo una figura femenina puede romper techos de cristal e ingresar a lugares reservados hasta ese momento para los hombres, pero esa conquista no necesariamente garantiza que ponga en movimiento políticas feministas a favor de las mujeres y de una justicia de género. Ya se han producido investigaciones al respecto pero es necesario seguir indagando sobre las condiciones sociales, políticas y personales que llevan a mujeres electas o designadas en altos cargos de poder a defender e impulsar políticas a favor de la ampliación de la democracia y de una justicia de género, o por el contrario agendas políticas que llevan por caminos autoritarios y atentan contra derechos de las mujeres ya conquistados. Esto me lleva a proponer que, de hacerse un nuevo ciclo de reflexiones, uno de sus ejes sea sobre representación sustantiva (qué entendemos como feministas por ese tipo de representación) y los factores que llevan (o no) a que esta se desencadene.

- **Democracia, feministas, Estado y fuerzas políticas:** dada la evaluación de las distintas ponentes y participantes hacen del paso de mujeres feministas en las burocracias del Estado o en los partidos, es importante seguir reflexionando sobre las dinámicas que ellas desencadenan en unos y otros espacios. Como bien lo señaló Line Bareiro, es necesario entrevistar a estas mujeres y conocer el balance que ellas mismas hacen de su experiencia:

¿qué factores identifican ellas como facilitadores o limitantes de una representación sustantiva en los andamiajes institucionales y en los partidos? ¿Cuál es la evaluación que hacen las feministas en la sociedad civil del desempeño de las femócratas o las militantes en los partidos? ¿Qué partidos y qué burocracias han sido más proclives, de palabra y de acción, a impulsar, defender y rodear agendas feministas, y cuáles no? ¿De qué depende que las dinámicas en unos y otros espacios, sean ellos partidos o sean ellos burocracias, culminen en representaciones más sustantivas?

- **Heterogeneidad del campo feminista y pluralismo:** por último y como lo discutimos en el punto 3.6. Los nudos al interior del propio campo feminista, es necesario que comprendamos mejor las condiciones sociales, institucionales y culturales que promueven un campo feminista internamente democrático de aquellas que han conducidos a hondas rupturas e inquinas entre feministas. El contraste entre lo relatado por Virginia Guzmán para Chile (solidaridades intergeneracionales e interétnicas) y Rocío Rosero en Ecuador o Sonia Montaña en Bolivia (rupturas con discursos de odio de por medio), llevan a pensar que existen condiciones históricas concretas que propician más el diálogo y el reconocimiento mutuo que otras. Para el campo feminista es urgente identificarlas y comprender sus mecanismos para cultivarlos y alcanzar un campo feminista más democrático capaz de actuar en algunos puntos de convergencia mancomunadamente.

Sigo pensando como autora de esta presentación que el campo feminista es uno de los mejores posicionados para enfrentar los autoritarismos patriarcales que han llegado al poder en distintos países de América Latina y en Estados Unidos. Estoy convencida, además, de que las ideas que se expresaron y debatieron durante La Conversación son fundamentales para la suerte, tanto de los feminismos como de las democracias. Por eso cierro estas páginas reiterando mi invitación a que periodistas, estudiantes, profesoras, maestras, jueces y juezas, candidatas y candidatos a elecciones, dirigencias de partidos entre otros, se sumerjan en sus contenidos y hagan de ellos asuntos públicos de diálogo y debate en sus propias esferas, promoviendo grupos de estudio y escenarios de encuentro y conversación.

Referencias

- Aguirrezabal Quijera, Irune. (2021). La democracia paritaria en América Latina: tres dimensiones explicativas del proceso, Marcial Pons. Prólogo de Cristina Sánchez y presentación de Line Bareiro.
- Álvarez, S. E. (1998). Feminismos latinoamericanos. *Estudios feministas*, 6(2), 265–284. <http://www.jstor.org/stable/43904051>
- Brooks, D. (2025). Hey, Lefties! Trump Has Stolen your Game, *New York Times*, 30 de octubre.
- Caetano, G. (2019). Las izquierdas y la «confusión democrática». *Nueva Sociedad*, (281), 104-116. <https://nuso.org/articulo/las-izquierdas-y-la-confusion-democratica/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género (LC/CRM.16/3).
- Deere, C.D. (2026), *First-Wave Feminism and Women's Civil and Political Rights in South America*, Routledge.
- Diamond, L. (2002). Elections Without Democracy: Thinking About Hybrid Regimes. *Journal of Democracy* 13(2), 21-35. <https://dx.doi.org/10.1353/jod.2002.0025>.
- Dore, E., & Molyneux, M. (2000). *Hidden histories of gender and the state in Latin America*. Duke University Press. <http://0-dx.doi.org.oasis.unisa.ac.za/10.1215/9780822380238>
- Escobar, Arturo. (2012). Más allá del desarrollo. Postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso, *Revista de Antropología Social*, 21, págs. 23-62.
- Fraser, N. (1997). Pensando de nuevo la esfera pública. Una contribución a la crítica de las democracias existentes. *Iustitia Interrupta*. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista. Siglo del Hombre Editores, Universidad de Los Andes.
- Guzmán Barcos, Virginia, Infante Erazo, Mariela y Ramírez Palominos, Javiera (2024)

- Huellas de futuro: El campo feminista en Chile (2015-2022). Corporación Humanas-Chile.
- Habermas, J. (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*, Cambridge: MIT Press
 - Hill Cummings, K., Zafari, B. Beitelspacher, L. (2025). #Canceled! Exploring the phenomenon of canceling, *Journal of Business Research*, (186).
 - Kirkwood, J. (1990). *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Editorial Cuarto Propio.
 - Lamas, M. (2024, 7 de marzo). Autocrítica y debate en la política feminista. *Letras Libres*. <https://letraslibres.com/politica/marta-lamas-politica-feminista-autocritica-debate/>
 - Levitsky, S., y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ariel.
 - Maffia, D. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 63-98. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005&lng=es&tling=es.
 - Mouffe, C. (1993). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. *Debate Feminista*, 7, 3-22. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_index/indice_7.html
 - Mouffe, Ch. (2003). *La paradoja democrática*. Gedisa.
 - Murillo, M. V. (2021). Protestas, descontento y democracia en América Latina. *Nueva Sociedad*, (294), 90-102. <https://nuso.org/articulo/protestas-descontento-y-democracia-en-america-latina/>
 - Navarrete Valdebenito, R. (2018). Dictadura militar y construcción de modelos femeninos en la provincia de Valdivia, Chile, entre 1973 a 1974. *Contextos: Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales*, (39). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=6529359>
 - O'Donnell, G. (1997). Rendición de cuentas horizontal y nuevas poliarquías. *Nueva Sociedad*, (152), 143-167. <https://nuso.org/articulo/rendicion-de-cuentas-horizontal-y-nuevas-poliarquias/>
 - O'Donnell, G. A., Schmitter, P. C., & Whitehead, L. (Eds.). (1986). *Transitions from authoritarian rule* (Vols. 1-4). Johns Hopkins University Press
 - Pateman, C., & Sefchovich, S. (1990). Feminismo y Democracia. *Debate Feminista*, 1, 7-28. <https://www.jstor.org/stable/42623880>
 - Phillips, A. (1996). *Género y teoría democrática*. UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales.
 - Rodríguez Gusta, A., Madera, N., & Caminotti, M. (2017). Governance models of gender policy machineries under left and right governments in Latin America. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 24(4), 452-480. <https://doi.org/10.1093/sp/jxx008>
 - Schultze-Kraft, M. (2016). Órdenes criminales: Repensando el poder político del crimen organizado. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, (55), 25-44. <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1856>
 - Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
 - The Ezra Klein Show. (5 de diciembre de 2025). *Why Right-Wing Populism Is Taking Off Around the World | The Ezra Klein Show Clips* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Mrt9N4vSHeI>
 - Boese, V. A., Lundstedt, M., Morrison, K., Sato, Y., & Lindberg, S. I. (2022). State of the world 2021: Autocratization changing its nature? *Democratization*, 29(6), 983-1013.
 - Viveros Vigoya, M. (2023). *Interseccionalidad: Giro decolonial y comunitario*. CLACSO; TNI Transnational Institute. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248557/1/Interseccionalidad.pdf>
 - Weffort, F. C. (1988). Dilemas de la legitimidad política. *Revista de la CEPAL*, (35), 113-128. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e9227547-5e69-42b7-84bc-230f878b3031/content>
 - Wills Obregón, M. E., y Cardozo García, F. (2010). Los partidos colombianos y la representación de las mujeres (1990-2006): ¿Compromiso de fondo o superficial? *Colombia Internacional*, (71), 127-149. <https://doi.org/10.7440/colombiant71.2010.07>

- Wills, M. E. (1998). La convención de 1821 en Villa del Rosario de Cúcuta: Imaginando un soberano para un nuevo país. *Historia Crítica*, (17), 105-140. <https://doi.org/10.7440/histcrit17.1998.07>
- Wills, M. E. (2007). *Inclusión sin representación: La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*. Editorial Norma.
- Wills, M. E., y Ávila, V. (2023). El cultivo de un pensamiento histórico democrático para la no repetición: Marco conceptual. En *Romper el silencio: Historias para no repetir la historia*. Fundación Imaginario.

PÁGINAS DE INTERNET

<https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiauniversal1/unidad1/categoriasConceptos/sujetoHistorico>

https://static.heritage.org/project2025/2025_MandateForLeadership_FULL.pdf

<https://sxpolitics.org/es/biblioteca-spw/entrevistas/en-seis-meses-milei-resumio-treinta-anos/9480/>

<https://www.forosocialpanamazonico.com/mandato-del-xi-foro-social-panamazonico/>

<https://www.france.tv/france-5/la-grande-librairie/>

<https://www.nytimes.com/2026/01/09/magazine/trump-venezuela-foreign-policy-realism-greenland.html?smid=nytcare-ios-share>

<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2024.115025>